

INFORME SOBRE LA IGUALDAD

Por Eduard Ibáñez Jofre

1 – La doble cara del Estado.

El Estado aparece como un modelo de estabilidad: recio, compacto, firme, sin fisuras, un lugar fijo, inmóvil, hierático, un referente de cuanto le rodea. Sin embargo, al mismo tiempo, no deja de moverse: vive en un incesante ajeteo, va de aquí para allá, traslada tropas, desplaza personas, transporta bienes, acarrea materiales.... Así se presenta el Estado antiguo. Por un lado, un mundo cerrado, una superposición de capas, niveles, instancias, una sociedad estratificada de comunidades jerarquizadas, existentes (aliadas/sometidas, vasallas, tributarias...) o nuevas (artesanas, esclavas...), encuadradas en estamentos, órdenes o castas, y cuyos límites coinciden con el poder de una “comunidad eminente”. Por otro lado, un ámbito abierto, inmerso en un mundo de comunidades en lucha, expuesto al desequilibrio, al cambio, a la competencia, a la devastación... De un lado, un mundo estable, acabado; de otro, un mundo inacabado, por construir. Por una parte, el Estado se parapeta tras los muros de un palacio o de una ciudad; por otra, se lanza a la expansión, a la incertidumbre. Todo lo controla y todo le desborda. Su interior es “todo el mundo” y a la vez el mundo queda fuera, en una abigarrada trama de comunidades (poblados, aldeas, tribus, pueblos, otros Estados).

Es la doble faz del Estado. En una cara, el Estado *constituido*, organizado en comunidades jerarquizadas dirigidas por una “comunidad eminente”; en la otra, el Estado *constituyente*, inmerso en una trama de comunidades en constante agitación. De un lado, se jacta de pisar tierra firme; de otro, constata que la tierra se mueve bajo sus pies. Y así es también su doble perspectiva: por una parte, conciencia “vertical”, de posesión y sumisión, disciplina y obediencia, autoridad y centralidad de mando; por otra, conciencia “horizontal”, de movilidad y anquilamiento, conquista y secesión, ocupación y desalojo.

2 – Inseguridad en la trama comunitaria. Combate por la seguridad de la existencia. De las “comunidades singulares” a la “comunidad eminente”. Estado y “comunidad eminente”.

El Estado es un recorte del entramado comunitario, un lugar de contención de la marea comunitaria, una posición segura en un espacio de inseguridad generalizada. La trama comunitaria es insegura, porque más allá de cada comunidad (aldea, poblado, tribu, etnia...) todo son recelos, temores, incógnitas...., todo es inquietante. En tanto que independientes y soberanas, las comunidades se muestran desconfiadas, suspicaces, y las relaciones que mantienen con sus vecinas son frecuentemente conflictivas, de disputa o colisión, o cuanto menos, de prevención. Todas, por tanto, precisan para existir una zona de seguridad, dentro

de la cual se sientan protegidas y confiadas, un espacio que garantice la existencia de los suyos y de su descendencia.

Para afirmar este espacio de seguridad, las comunidades (aldeas, poblados, tribus, pueblos...) se sirven de diferentes medios. Pueden tejer alianzas y sellar acuerdos que respeten su mutua existencia y multipliquen su capacidad defensiva y ofensiva. O pueden entablar relaciones comerciales y de intercambio, que además de contener la agresividad, sostengan su existencia a través del suministro de materias y bienes, tal y como hacían los nómadas y los sedentarios, que cuando no guerreaban, comerciaban con metales, caballos, etc. O pueden ir directamente a la guerra y marcar con la violencia los límites de su territorio o zona de seguridad.

En los conflictos territoriales, demográficos, etc., la lucha de las comunidades por su existencia o supervivencia no es tanto por la existencia en sí, puramente animal, de relación directa con la naturaleza, como por la seguridad de su existencia, por la implantación de un espacio y unas medidas de seguridad, lo que presupone mediación social, conciencia de la existencia; no es pues una lucha puntual o improvisada, sino sostenida, organizada, planeada. La lucha es un combate, y la comunidad es un orden de combate y seguridad, una agrupación o formación dirigida por ancianos, notables o guerreros que se afirma en un emplazamiento o posición territorial y en torno a la cual establece un perímetro de seguridad, la delimitación de un espacio, más o menos extenso, de acuerdo con su modo de subsistencia (cazador-recolector, agrícola, pastoril) y vida (nómada o sedentario), y en el que la comunidad se siente segura. “El muro defensivo es la expresión del poder político y económico, tanto de la comunidad como de su elite, un paradigma iconográfico fácilmente interpretable tanto por sus vecinos como por un enemigo”.¹

En tanto que son comunidades independientes, no tienen que responder ante ninguna instancia exterior que les dicte las condiciones de confrontación. Funcionan con la independencia que reposa, en último extremo, en una reunión o asamblea de hombres armados. Cada comunidad fija su propio orden de combate, su organización y posición territorial en el seno del entramado comunitario. Pero también, por la misma razón, la comunidad es el escenario del enfrentamiento, terreno de apetencias y rivalidades de sus vecinos. El combate por la seguridad de la existencia tiene lugar en cada aldea, en cada poblado, en cada etnia..., porque cada comunidad es objeto de conflicto con otras comunidades. Por ser campo de combate, su posición solo será relativamente segura y su existencia, precaria.

En algunas zonas y en un determinado momento, la presión territorial y los conflictos inter-comunitarios se hacen especialmente agudos.² En defensa de su existencia, algunas comunidades sellan alianzas de seguridad y, alternativa o simultáneamente, se agrupan en torno a “comunidades singulares”, castas sacerdotales o aristocracias guerreras, que, a modo núcleos coordinadores o directores de sus formaciones de combate, las protegen de las acometidas de sus comunidades vecinas.

¹ Francisco Gracia Alonso, *Furor barbari! Celtas y germanos contra Roma*, Sello Editorial, 2011, pág. 129.

² Mark Nathan Cohen, *Crisis alimentaria de la prehistoria. Superpoblación y orígenes*, Alianza Editorial, 1981.

Pero con el aumento de la presión demográfica, la agudización de las fricciones comunitarias y la intensificación de los conflictos territoriales, el combate se flexiona. En determinadas zonas, especialmente en grandes cuencas fluviales, se alcanza un punto crítico: aquellas “comunidades singulares” que acometen con más determinación la defensa comunitaria (jefaturas, clanes, aristocracias guerreras...) se constituyen en “comunidades eminentes” y transforman el centro de coordinación (una “casa grande”, un asentamiento totémico, un poblado fortificado...) en un centro de mando, convierten a las comunidades agrupadas/integradas en comunidades jerarquizadas/capturadas, y sustituyen el límite territorial por un perímetro de seguridad. El proceso se ha invertido. La comunidad “singular” se transmuta en “eminente” al permutar las condiciones de seguridad. Si la “comunidad singular” hacía de la seguridad general la condición de su existencia, la “comunidad eminente” hace de su seguridad particular la condición de existencia general. La “comunidad eminente” es aquella que subordina la reproducción general a su propia reproducción. El proceso de consuma cuando las distintas “comunidades eminentes” comparten más intereses entre sí, como “comunidad eminente”, que ligámenes tienen con sus respectivas poblaciones.³ A la coalición de comunidades independientes bajo “comunidades singulares” le sucede la constitución de *una* “comunidad eminente” y sus comunidades jerarquizadas (sometidas, expoliadas, explotadas, esclavizadas...); de los diferentes órdenes de combate de las comunidades independientes se pasa a un *único* orden de combate de la “comunidad eminente”, la estratificación.

Por un lado, como estratificación, es el poder constituyente de la “comunidad eminente”, la formación agresiva que integra o captura comunidades (tribus, pueblos...), las acoge o protege y las lanza contra otras comunidades, empleando todas sus energías en transformar la inseguridad comunitaria en seguridad. Es aquí donde, en la conquista o la guerra, los miembros de la “comunidad eminente” exponen su vida y pueden perderla. Y, por otro, como posición y estabilidad, poder constituido o acumulación de poder, son las comunidades estratificadas (guerreras, tributarias, vasallas, feudatarias, clientelares, esclavas...) que le sirven de sustento y defienden su existencia, su riqueza y su poder. Es aquí donde los miembros de la “comunidad eminente” pueden disfrutar de sus lujos y privilegios. Dominar es formar un orden de combate que conquista y somete comunidades, las agrede (o integra) y apila.

El Estado no es pues un aparato de gobierno especializado, sino un ámbito de seguridad. Es la “comunidad eminente” y sus procesos de estratificación, es la “comunidad eminente” y sus comunidades estratificadas que la defienden y alimentan. Son, por ejemplo, las infraestructuras comunes (regadíos, leyes, murallas...) y la redistribución de recursos (tierras, armas...) con las que la “comunidad eminente” garantiza la existencia de las comunidades y, a través de ellas, su propia existencia. No hay escisión. La “comunidad eminente” es el puesto de mando de la estratificación, y si bien aparece como comunidad separada, encargada de la guerra, los asuntos comunes, los argumentos espirituales, la

³ Neil Faulkner, *De los neandertales a los neoliberales. Una historia marxista del mundo*, Pasado y Presente, 2014.

gestión de la tierra o las obras hidráulicas, formalmente se presenta integrada en el conjunto de la sociedad estratificada, el eslabón “superior” de una cadena de mando.

En la conquista de su posición segura, la “comunidad eminente” se sirve de numerosos y variados medios: tratados, alianzas, intercambios, guerras. La guerra es especialmente compleja porque no forma parte del día a día de las comunidades, como el comercio o el intercambio. Puede ser intrínseca a algunas comunidades y formar parte de su ciclo anual de vida (como los saqueos a los que se entregaban numerosas comunidades a fin de obtener los recursos necesarios para su subsistencia), pero es una situación excepcional, no cotidiana, y que compromete además a la existencia de la forma más radical, porque es un juego a vida o muerte. A diferencia del comercio o de las alianzas, la guerra es soberana e impone sus reglas: singulariza a las comunidades y glorifica a los héroes, pero también anega a los pueblos y engulle a los hombres. A la “comunidad eminente” le presta los instrumentos con los que toma y pierde el poder, le empuja a la gloria con la misma indiferencia que le lleva a la ruina. Por consiguiente, para no perecer en sus manos, la “comunidad eminente” debe amaestrar la guerra. No puede ni quiere abolirla, pero sí retorcerla y servirse de ella para capturar comunidades. El Estado es la guerra ordenada, domesticada. En el Estado no gobierna la guerra, sino la paz; es una zona pacificada, no en balde es un espacio de seguridad. La “comunidad eminente” interrumpe la guerra, y del mismo modo que recorta la trama comunitaria y erige comunidades estratificadas para protegerse, también forma ejércitos disciplinados y permanentes que se enfrentan a las tumultuosas tropas extranjeras o a sus propias comunidades rebeldes. En la guerra, la “comunidad eminente” encuentra los medios y las razones para enfrentarse al “caos” de la trama comunitaria, reforzar la estratificación y cerrar el perímetro del Estado.

3 –Seguridad e inseguridad en el Estado. Igualdad contra jerarquía.

Pero la posición de la “comunidad eminente”, al igual que la de cualquier otra comunidad, sigue siendo relativa, precaria. Inmerso en la trama comunitaria, el Estado pasa con fluidez de la seguridad a la inseguridad. Primero, en el exterior, donde la inseguridad no es suprimida, sino desplazada o aplazada. El Estado pretende abarcar “todo el mundo” (los límites de Sumer o de Akkad son los “límites del mundo”) y la “comunidad eminente” se ha instalado en el “centro del mundo” (el palacio, el templo, la ciudad son el centro del territorio). Pero levantar una frontera significa abrir un exterior amenazante. Y desplazarla no hace más que aumentar la presión de las comunidades exteriores. Para reducir esta presión, no hay más remedio que seguir ensanchando el perímetro de seguridad. El Estado deviene necesariamente Imperio, sobre cuyos límites se vuelcan una y otra vez tribus enemigas y pueblos desconocidos. El Estado, un mundo en expansión, es asimismo una fortaleza asediada, que cae muchas veces a manos, no de otros Estados, sino de comunidades independientes.⁴

⁴ Mario Liverani, *El antiguo Oriente*, Crítica, 2008.

El Estado también se enfrenta a la inseguridad en su interior. Aceptando la protección de la “comunidad eminente”, las comunidades trocan la inseguridad en seguridad, y protegidas de los peligros exteriores, se encuentran desamparadas frente a la “comunidad eminente” y vuelven a sentirse inseguras. Al integrarse en la cadena de mando del Estado, se exponen a los abusos disciplinarios de una “comunidad eminente” que nunca se priva de ejercer la violencia sobre quienes se encargan de defenderla. Además, la cadena de mando, toda la maquinaria militar y administrativa, resulta cara de mantener. La “comunidad eminente” siempre se muestra renuente a pagarla y hace recaer sobre las comunidades estratificadas sus crecientes costes con nuevas y crecientes imposiciones. Cuando las exacciones tributarias y humanas se hacen intolerables y los abusos disciplinarios se vuelven insostenibles, y la existencia se siente gravemente amenazada, las comunidades estratificadas se independizan, buscan refugio y protección en otras comunidades o Estados, o se rebelan y plantan cara.

Frente a la “comunidad eminente”, las comunidades en rebeldía adoptan formaciones igualitarias. A la cadena de mando que divide aldeas, comunidades, pueblos..., las formaciones igualitarias oponen relaciones mutuas, unión de fuerzas, de comunidades, de tribus, de aldeas... A la separación y el aislamiento vertical, al enfilamiento piramidal y centralizado, enfocado hacia arriba, hacia el centro de mando (el sol, los dioses, el palacio, el templo, la ciudad...), responden con la asociación de unos junto a otros, la mirada horizontal, a derecha e izquierda, dirigida a sus semejantes, sus iguales. Frente a las posiciones jerárquicas, que aíslan y clasifican en niveles, las formaciones igualitarias sitúan posiciones (programas y exigencias) compartidas. Y contra el espacio absorbente de la jerarquía, despliegan una distancia de seguridad, conquistada con las armas o con la simple fuerza de la unidad, y que viene a cumplir la misma función que la tierra que ponen de por medio las comunidades que se fugan del Estado.

4 – La igualdad, un orden de combate.

La igualdad es una rebelión y un deseo, una solidaridad en la que apoyarse y un ideal con el que guiarse, un modo de gobierno (“gobierno de los iguales”) y una forma de vida, un anhelo y una realidad. Es un principio político y un precepto jurídico. Puede ser un criterio de justicia (“igualdad de oportunidades”) y una cuestión de dignidad. Puede servir para cohesionar una sociedad y robustecer su economía. Puede ser considerada una tendencia histórica irresistible (Tocqueville) o juzgada de vana aspiración. Y es calificada de ideología e instrumento de la “comunidad eminente” para integrar a sus súbditos, como la concesión de ciudadanía en Roma o la generalización de un estatus de “súbdito universal” en las fases más altas de los imperios.

La igualdad es todas estas cosas, pero sobre todo es el instrumento del que se dotan las comunidades para garantizar su existencia; es un sistema de seguridad, un medio de defensa. La igualdad es un orden de combate. Es una formación, la unión de fuerzas, la

solidaridad, el apoyo mutuo, la relación de “igual a igual” de quienes se unen en hermandades, asociaciones, ligas..., para combatir a las “comunidades eminentes” y defenderse de sus agresiones. Y es una posición, un programa de lucha, una tabla de reivindicaciones igualitarias, una carta de derechos, una utopía, la posición de unas comunidades cuyos miembros se unen y confraternizan. La igualdad es la toma de posición de una formación de combate, la disposición más efectiva, sobradamente probada, para enfrentarse a la “comunidad eminente” y su dominación. La igualdad es el poder de las comunidades.

La igualdad es un bien, un valor en sí mismo, y, a la vez, un medio para un fin, un instrumento al servicio del objetivo superior de la seguridad de la existencia, de la estabilidad y continuidad de la vida. Y en tanto que medio para la vida, la igualdad es de poder y de subsistencia, porque ambos aspectos son imprescindibles para la existencia. Los movimientos revolucionarios, recuerda César Rendueles, “siempre han tenido originalmente un objetivo modesto: dar comida y educación a la gente y liberarla del despotismo”.⁵ Y Santiago Alba Rico, por su parte, ha argumentado que “los socialmente oprimidos... son conservadores” en cuanto defensores de la vida.⁶ Para quien precisa asegurar su existencia, apenas es relevante la diferencia entre poder y subsistencia, entre libertad y bienes, entre “igualdad política” e “igualdad económica”.

5 – Nota sobre el combate. Orden de combate y campo de combate. Formación y posición. Poder constituyente y poder constituido. Unidad del combate.

El combate está compuesto por dos elementos: orden de combate, que, a su vez, se desdobra en formación y posición de combate, y campo de combate. Cada elemento es condición de existencia del otro y por eso el combate constituye una unidad.

El *orden de combate* es un orden de seguridad en un espacio inseguro. No es un orden *para* el combate, sino *de* combate, un orden combatiente, en el que coinciden estructura y acción, diagrama y proceso, porque contiene los dos vectores básicos del combate, defensa y ataque, como Palas Atenea, surgida de la cabeza de Zeus completamente armada. Poder es otra forma de decir orden de combate, porque, como él, es ataque y defensa. Todo poder es poder combativo. Pero según se ponga el énfasis en uno u otro aspecto, en el ataque o la defensa, el orden de combate o poder muestra una cara diferente.

Como orden principalmente ofensivo, es una *formación de combate*, la subjetividad, el movimiento, el despliegue y la orientación de fuerzas, la movilidad de los efectivos, su extensión o repliegue, la dilatación o concentración de líneas. Es el músculo, el poder que golpea, conquista, avanza, destruye; es el elemento agresivo del orden de combate que

⁵ *El País*, 17/11/2015.

⁶ Santiago Alba Rico, *¿Podemos seguir siendo de izquierdas?*, Pol·len Edicions, 2014.

embiste, rompe consensos, desorganiza las filas del oponente, abre espacios, acorrala, desborda... En terminología moderna, es poder constituyente.

Pero la formación solo existe como *posición de combate*, toma de posición en el campo de combate. No por ser esencialmente defensiva es menos activa, ya que es el lugar desde el que se ataca. Puede ser débil o fuerte, pero siempre está ahí, pues todo combatiente toma una posición que defiende: un programa, una reivindicación, una propuesta... Cualquier exigencia, por mínima o concreta, es una toma de posición, un poder que se tiene porque se defiende, poder afirmado que debe ser ampliado, consolidado, reforzado. Es el aspecto objetivo del orden de combate, la fuerza acumulada del combatiente, su capacidad de resistencia, sus puntos de apoyo y cobertura. La posición es poder constituido.

No hay separación, por consiguiente, entre formación y posición, dominio y resistencia, ataque y defensa, dinamismo y estabilidad. No hay un combatiente que retenga en exclusiva el poder constituido ("clase dominante") y otro al que le esté reservado el poder constituyente ("clase dominada"). Todo orden de combate incluye formación y posición, poder constituyente y poder constituido; todo combatiente abre procesos constituyentes y se apoya en bases constituidas. El orden de combate es una unidad de poder que reposa, en último extremo, en la seguridad, y que comprende, no solo los aspectos más formales y definidos del combatiente, sino también de valoración y perspectiva: qué grado de inseguridad se está dispuesto a aceptar, hasta dónde llega la sensación de seguridad, cuál es el umbral de tolerancia...

El combatiente no es por tanto la escisión entre ataque y defensa, poder constituyente y poder constituido, o poder y resistencia, sino la unidad de formación y posición, la unidad del orden de combate, la unidad de poder.

Pero el orden de combate no es más que la posición de una formación en un *campo de combate*. No hay orden de combate que no esté enclavado, situado, determinado en un campo de combate; no hay combatiente fuera del campo de combate. El orden de combate presupone la existencia del campo de combate. Pero, a la vez, no hay campo de combate al margen del orden de combate; no es un lugar vacío a la espera de combatientes, un espacio que les preexiste y les sobrevive. No hay campo de combate sin combatientes. El campo de combate presupone la existencia de órdenes de combate. Campo de combate y combatientes comparecen al mismo tiempo.⁷

Lo relevante del combate no es pues la reciprocidad de los combatientes, sus lazos de unión o desunión, su mayor o menor antagonismo, sino la vinculación del combatiente al campo de combate. Los combatientes se enfrentan directamente, pero 'primero pasan' por el campo de combate, por su arraigo en el terreno, por su posición y su capacidad de conquista. El combate es la unidad del combatiente y el campo de combate.

⁷ Es la paradoja del campo de batalla: *excluye*, ignora a los combatientes y, a la vez, los *incluye*. Por un lado, es cualquier cosa (una llanura, un bosque, una ciudad, un montículo...), un lugar objetivo e independiente de los combatientes, a quienes impone con férrea necesidad sus determinaciones físicas, sus dimensiones, su textura, sus obstáculos, su climatología, etc. Por otro lado, incluye a los combatientes. No hay campo de batalla sin combatientes. De lo contrario, sería una llanura, un bosque, una ciudad...

6 – La comunidad, sede del combate en el mundo antiguo.

En el mundo antiguo la sede de la unidad del combate era la comunidad, a la vez, combatiente y campo de combate por la existencia.

Por un lado, era un orden de combate, el mismo orden que gobernaba la existencia, pues las comunidades antiguas y tradicionales no precisaban una organización especial para defenderse y atacar. Las autoridades y jefaturas que ordenaban la vida comunal eran generalmente las mismas que emprendían y decidían el combate, aunque en unos casos el “partido militar” (guerreros, generales) podía distinguirse del “no-militar” (ancianos, notables), mientras que en otros ambas facciones se reunían bajo una misma figura tribal o gentilicia. Pero las comunidades siempre eran pueblos armados.

Por otro lado, la comunidad era el lugar del combate, allí donde se defendía y sobre la que se abatían las comunidades enemigas, objeto susceptible de ser invadido, estratificado o devastado, blanco de las iras o apetencias de sus vecinos. Había tantos campos y órdenes de combate como comunidades, y cada una seguía sus propias normas de enfrentamiento, según su emplazamiento, situación, población, tradiciones, recursos, fuerzas, decisión... El combate por la seguridad de la existencia era múltiple, porque diversas eran las comunidades: nómadas y sedentarias, pastoriles y campesinas, migrantes y establecidas, estatales y comunales, patricias y plebeyas, libres y esclavas, patronos y clientes, comunidades “dominantes” y comunidades “dominadas”, estratos, castas... La variedad dominaba en la abrupta trama comunitaria, tanto en el seno del Estado, entre las comunidades estratificadas (la distancia sideral entre la aristocracia y los esclavos), como entre las independientes.

En la fragmentada trama comunitaria del mundo antiguo la seguridad no iba, por tanto, más allá de los confines de una comunidad y se reducía a lo que cada una de ellas consideraba que era seguro. Para la “comunidad eminente” su seguridad era el control de una parte de la trama comunitaria, que definía como “el mundo”. Su espacio de seguridad se alargaba hasta donde extendía su poder; su poder llegaba hasta donde trazaba un perímetro de seguridad.

También la igualdad como orden de combate de las comunidades rebeldes se veía limitada por las irregularidades y desniveles de la trama comunitaria. La gran formación itinerante de gladiadores, esclavos y campesinos de Espartaco acabó finalmente bloqueada sin conseguir que sus posiciones defensivas (regiones aliadas, cuarteles de invierno) y ofensivas (campos de batalla) arraigasen en el territorio.⁸ Otras formaciones, como las *bagaudes* en Imperio romano y demás comunidades insurrectas “liberadas”, como los cimarrones, podían resistir durante más tiempo, pero su capacidad para extender la rebelión era escasa. Algunas formaciones llegaron más lejos, como los *demos* de las *polis* griegas, que constituyeron comunidades estables de vida y gobierno. Pero eran formaciones que no

⁸ Barry Strauss, *La guerra de Espartaco*, Edhasa, 2010.

rebasaban los límites territoriales y de sus posiciones igualitarias estaban excluidas mujeres, esclavos y extranjeros. Los ciudadanos de Esparta, los Iguales (*hómoioi*), formaban una casta frente a los ilotas. Las *polis* se fijaban en sus territorios, como las sectas igualitarias en sus espacios, y ni unas ni otras iban más allá de sus fronteras geográficas o mentales. A lo máximo que se llegaba era a una proyección: los griegos reproducían en las colonias la estructura de sus ciudades de origen. Pero no hacían de la igualdad ninguna bandera o programa reivindicativo, ni tenían la menor intención de propagarla fuera de sus ciudades. Las comunidades que reclamaban igualdad para sí mismas se la negaban a otras. Las formaciones igualitarias se agrupaban básicamente por comunidades y pueblos; las de Espartaco, por ejemplo, se dividían por etnias.

Por otro lado, de una cierta igualdad jurídica, como el estatuto de ciudadanía romana o el estatus “universal” del súbdito en los Imperios, eran excluidas numerosas comunidades del interior (esclavos) y obviamente todas las del exterior. Y, por supuesto, se rechazaba la igualdad de subsistencia. Por su parte, la universalidad y el cosmopolitismo igualitarios proclamados por filósofos y personajes ilustres no traspasaban sus círculos de influencia, con la notable excepción cristiana. Y los desarrollos igualitarios que tenían lugar en los enclaves urbanos no salían de sus muros y ni siquiera llegaban a todos sus estratos.

La igualdad en el mundo antiguo y tradicional no era considerada, por tanto, condición general, sino prerrogativa o atributo de ciertas comunidades. La igualdad que arraigaba en posiciones no se propagaba y la que se portaba consigo no fructificaba en otros lugares. Se subordinaba a la seguridad, que permanecía encerrada en las fronteras comunitarias. La mirada horizontal, hacia sus iguales, era corta, interrumpida por otras comunidades hostiles o vecinas. La igualdad, como variante de la seguridad, quedaba confinada a algunas comunidades.

7 – Igualdad en el mundo moderno. Rebeliones campesinas y crisis del feudalismo. Fin del Estado antiguo. El individuo.

Inesperadamente, el combate da un vuelco. La igualdad se emancipa de la comunidad, deja de ser limitada y se hace general. La nueva igualdad no es restrictiva, sino expansiva; no es propiedad o atributo de unas comunidades, ni se limita a algunos ámbitos de la vida, sino que abarca *todas* las comunidades y comprende *todos* los aspectos de la vida. Es igualdad de poder y de subsistencia. En la nueva igualdad no se pelea por algunos privilegios comunitarios (como las ciudadanía de las *polis* o de los Imperios), sino contra *todos* los privilegios; ni se constituye contra una u otra desigualdad, sino contra *todas* las desigualdades y discriminaciones. La nueva igualdad no renuncia a nada, no se confina a algunas comunidades, sino que se extiende a *todas*; es una conciencia general, no de algunas comunidades o de unos personajes ilustres, sino de *todas* las comunidades y de *todas* las gentes. En la igualdad general moderna no hay borde exterior: cualquier

comunidad que surja o clase social que aparezca caen dentro de ella. *Todas* las comunidades entran en la igualdad.

El quiebro del combate sucede en una zona y una coyuntura concretas. La pretensión de la “comunidad eminente” de una región (Europa occidental) y en un determinado momento (siglo XV) de gravar con nuevas exacciones a los campesinos desata la ira de las comunidades, que para proteger su existencia forman extensas alianzas, multiplican posiciones igualitarias, abren amplias zonas de seguridad y atacan el nervio central de la cadena de mando feudal: la servidumbre. El punto crítico se alcanza cuando las luchas campesinas se combinan con las luchas urbanas de ciudades manufactureras, rebasan las líneas de defensa del Estado y convierten en inseguro el espacio de seguridad de la “comunidad eminente. Las formaciones rebeldes campesinas y urbanas toman posiciones igualitarias en un nuevo espacio supra-comunitario.

Nada presagiaba este giro del combate, nada hacía prever que esta impugnación de la cadena de mando, una de tantas que se producían, hundiera el Estado antiguo. De hecho, el Estado feudal había seguido la pauta de siempre: descargar sus costes sobre las comunidades campesinas y urbanas. Pero sus particularidades lo hacían especialmente vulnerable. Los eslabones de su cadena de mando se solapaban y entorpecían, a la vez que dejaban grandes huecos. Además, su espacio de seguridad era terreno abonado por la abstracción y la igualdad. Respetaba la independencia de poderosos núcleos urbanos, que estimulaban el crecimiento de formaciones igualitarias y que dinamizaban procesos de monetización y bancarización, corrosivos de la cadena de mando. Consentía asimismo el florecimiento de revoluciones culturales y mentales que ponían en primer plano la igualdad humana (humanismo) o la situaban como principio de conocimiento (ciencia, leyes universales). Por último, se rendía ante reformas y rebeliones en el universalismo cristiano que abogaban por una interlocución directa con Dios sin pasar por la disciplina eclesiástico-feudal.

Y de esa dilución surgió una nueva figura, el individuo. Nacido al calor de las dinámicas mercantiles, y descrito asépticamente como producto de la “descomposición” de las comunidades tradicionales, fue también el resultado de la emancipación comunitaria, fruto de las luchas urbanas, tanto plebeyas como burguesas. Imposible obviar, por tanto, el importante papel que desempeñaron las comunidades burguesas y capitalistas en el nacimiento de esta criatura, de la que pueden sentirse orgullosos y por cuyos servicios se les estará siempre agradecidos. El reconocimiento de los derechos del individuo es fundamental en cualquier formación igualitaria.

8 – La excepcionalidad europea. La igualdad general, nuevo campo de combate. Luchas parciales e igualdad general. Estructura y proceso. Sentido y conciencia de lucha. Ni ‘a favor’ ni ‘en contra’. Igualdad de poder y subsistencia. Igualdad de combate. A propósito del humanitarismo.

El giro del combate da lugar a una nueva unidad del combate. Con el hundimiento del Estado antiguo feudal, las comunidades se “emancipan” de los constreñimientos comunitarios y ya no encomiendan la protección solamente a su comunidad, sino a un nuevo espacio supra-comunitario; ya no fian la seguridad exclusivamente a cada comunidad, sino a todas ellas. La seguridad se “emancipa” de la comunidad. Y la igualdad, como medio de seguridad, no se ciñe, por consiguiente, a cada comunidad, sino que se extiende a este espacio supra-comunitario; deja de ser el proyecto de una comunidad y pasa a ser asunto de todas las comunidades. La igualdad se “emancipa” de la comunidad.

El vuelco es sustancial porque ya no solamente se lucha *con* y *por* la igualdad, sino *en* la igualdad general. La igualdad ya no es solo orden combate, sino también campo de combate; no es solo el orden de defensa de una comunidad, sino también allí donde todas las comunidades sitúan la seguridad de su existencia. La igualdad sale de los límites de una comunidad y se objetiva en campo de combate supra-comunitario, abstracto, de igualdad general. Todas las comunidades toman posiciones en esta igualdad, en la misma medida en que la igualdad general es condición de despliegue de esas posiciones. El campo de confrontación ya no es una comunidad o la igualdad en una comunidad, sino la igualdad en todas las comunidades. La “comunidad eminente” ya no podrá fundar su poder en estratos comunitarios y será acosada por todas las comunidades. Es el triunfo del programa igualitario de las comunidades rebeldes: “No más servidumbre, no más estratificación...”. Es el acontecimiento, la excepcionalidad occidental, el “milagro europeo” si se quiere.⁹ Nunca más podrá reconstruirse en esta parte del mundo un Estado estratificado. Es más. El Estado estratificado ha sido herido de muerte en el resto del mundo: en sus viajes por el globo, los exploradores, los misioneros, los emigrantes, los comerciantes, el capital, todos traen en su equipaje la igualdad general.

Ahora *todas* las comunidades (campesinas, urbanas, artesanas, serviles, pobres, nómadas, vagabundas, esclavas...) se encuentran y combaten en el terreno de la igualdad general.¹⁰ A diferencia del mundo antiguo, en el que había tantos espacios de combate como comunidades, ahora el campo de combate es genérico, universal, el mismo para todas las comunidades, en el que todas ellas cruzan los obstáculos de la trama comunitaria, tanto las “viejas”, las que ya estaban allí, como las “nuevas”, las que acaban de ser “descubiertas” en América y África. Y aunque estas últimas sean objeto de devastación, han accedido desde el primer momento al nuevo espacio.

Se ha desbloqueado el nudo comunitario. Formaciones y posiciones igualitarias dejan de estar atrapados en la malla comunitaria y se resuelve la paradoja entre formación y posición, movilidad e inmovilidad, causada por la imposibilidad física de una comunidad de realizar simultáneamente dos movimientos: moverse y afincarse en un lugar. Abiertos los cerrojos comunitarios, las formaciones igualitarias se desplazan sin ser detenidas y las posiciones igualitarias se conectan sin quedar aisladas. Ahora todas las formaciones

⁹ Perry Anderson, *Transiciones de la antigüedad al feudalismo y El Estado absolutista*, Siglo XXI, 1979 y 1984.

¹⁰ Peter Linebaugh y Marcus Rediker, *La hidra de la revolución*, Crítica, 2005.

igualitarias pueden relacionarse entre sí y acudir a un fondo de posiciones conquistadas (experiencias, programas, derechos). Las sectas protestantes radicales inglesas, por ejemplo, ya no están encerradas en sí mismas, sino que se abren a la igualdad general de poder y subsistencia.¹¹ Las formaciones esclavistas se apoyan en posiciones proletarias y las formaciones proletarias se inspiran en posiciones campesinas, como los bienes comunes. Y los filósofos y personajes ilustres tienen ahora campo para correr.¹²

La igualdad general es en definitiva un espacio de igualdad de combate. Todas las comunidades tienen “derecho” al combate, todas forman órdenes de combate, todas están en igualdad de condiciones para combatir por la seguridad de su existencia, por su continuidad y reproducción, porque están en el mismo terreno, en contraste con la abrupta trama comunitaria, en la que no había un espacio, una medida común. La igualdad general es igualdad de combate, no porque todas las comunidades cuenten con los mismos efectivos, se dispongan en las mismas formaciones o coincidan en los mismos objetivos, sino porque todas son combatientes en el mismo espacio. La igualdad general es una bendición para las comunidades porque la igualdad se “democratiza” como igualdad de combate.

Ciertamente, no todas las comunidades son igualitarias y están lejos de tejer alianzas y compartir aspiraciones. Los propietarios se enfrentarán a los no propietarios, los hombres a las mujeres, y todos ellos, a los indios, a los negros... Las difíciles relaciones entre las luchas de los esclavos, las reivindicaciones de los trabajadores y las demandas de las mujeres testimonian la diversidad de posiciones. Pero todas se abocan a la igualdad generalizada. Unas formaciones incidirán exclusivamente en la igualdad jurídica o política y otras, además, en la igualdad social, pero todas confluyen en la igualdad general. Las comunidades que luchan contra la “comunidad eminente” no se disponen enteras en formaciones igualitarias, pero ninguna (esclava, servil, pobre, vagabunda, artesana, campesina, proletaria, ciudadana, burguesa, religiosa...) carece de ellas. No todas las comunidades forman en su totalidad un orden de combate igualitario, pero todas se unen en alguna fraternidad de resistencia, todas cuentan con alguna unión o asociación que lucha por sus intereses, todas tienen algunos segmentos que acuerdan un orden de combate (uniones de luchas, huelgas y sabotajes, ligas, hermandades, sindicatos, partidos coaliciones ciudadanas, movimientos autónomos, consejos obreros), Todas las comunidades organizan formaciones igualitarias y toman posiciones igualitarias, y todas, en consecuencia, ejercen poder. No todas se conectan entre sí, pero ninguna deja de estar conectada con otras. La igualdad general permite enlazar todas las luchas igualitarias (contra el poder esclavista, contra el capital, contra el patriarcado...) porque es la condición de todas ellas. Las formaciones igualitarias pueden adoptar numerosas formas (una unión espontánea de obreros en una fábrica, un sindicato formalmente constituido, una red de

¹¹ Christopher Hill, *El mundo trastornado*, Siglo XXI, 1983.

¹² Este cambio tiene su correspondencia en el ámbito del conocimiento. En la concepción aristotélica antigua y tradicional, los acontecimientos se desarrollaban en lugares concretos y diferenciados; en la moderna ciencia moderna suceden en un espacio homogéneo, indiferenciado y no jerarquizado. David C. Lindberg, *Los inicios de la ciencia occidental*, Paidós, 2002.

solidaridad de esclavos en fuga, unas coaliciones de mujeres en lucha, unas asociaciones de ciudadanos contra la deuda) y cada una es característica de una comunidad, pero todas convergen en la igualdad general. Las formaciones igualitarias podrán ser minoría entre las comunidades, pero son generalidad en el campo de combate. Las posiciones igualitarias pueden ser mínimas, apenas perceptibles, pero ahí están, desde el primero momento, como las posiciones de defensa de la mujer y de igualdad de género en las sectas protestantes radicales inglesas¹³. Y si unas posiciones igualitarias tardan en manifestarse (como las sostenidas por las comunidades homosexuales), allí está la igualdad general para permitir su afirmación y desplegar sus maniobras. Lo mismo ocurre con el individuo. No todas las vidas de los individuos valen lo mismo, pero la vida del individuo ya está puesta en valor. Las formaciones igualitarias se abren paso en la igualdad general porque la igualdad general no es algo que esté por venir, sino que ya está aquí, *sólo* que como campo de combate. No hay que esperar a un reparto igualitario de posiciones, como apunta Rancière, porque las posiciones ya están dadas en la igualdad general.

No hay pues contradicción entre la lucha particular de una comunidad *por* la igualdad y su lucha *en* la igualdad general. Ciertamente que, excepto en casos muy contados en que se reivindica la igualdad general de todos (de esclavos, obreros, mujeres...), la mayoría de las luchas se centran en una igualdad parcial (contra la esclavitud, contra el sufragio censitario, contra la exclusión económica...). No todas las reivindicaciones urbanas y campesinas son generales, sino que muchas son particulares y se activan en nombre de los derechos tradicionales. No todos los conflictos obreros, democráticos y ciudadanos contemplan la igualdad general. Pero todas las luchas y reivindicaciones se sitúan en el mismo terreno de la igualdad general y allí las comunidades embisten y se juegan la existencia. Se puede decir que los fines particulares (de cada comunidad) son la expresión local del fin universal (la igualdad general). No hay oposición, ni necesidad de mediación entre ambos extremos, sino la singularidad de la posición: defendiendo una posición (parcial), se defiende la igualdad general. La igualdad general no convierte inmediatamente una reivindicación igualitaria parcial en general, pero sí le permite y, en cierto modo, le fuerza a conectarse con el resto de posiciones igualitarias. Lo cual atañe directamente a la conciencia: se combate, se vive y se muere por una posición, por una reivindicación igualitaria concreta, pero en una igualdad general de la que no se tiene plena conciencia. No hay un sentido de lucha de igualdad general, pero los efectos son generales. De las luchas igualitarias se puede decir que “no lo saben, pero lo hacen”, no saben que combaten en la igualdad general, pero lo hacen.

Pues el campo de combate de la igualdad general, se impone con la fuerza de los hechos. No es algo a discutir o debatir, aceptar o negar, eludir o anular. Las formaciones igualitarias y la “comunidad eminente” no están ‘a favor’ o ‘en contra’ de la igualdad general, porque no se está ‘a favor’ o ‘en contra’ de un campo de combate, sino *en* el campo de combate. El combatiente está en un campo de combate, que no puede negar. La igualdad general no se puede escoger; la igualdad de poder y subsistencia no se puede objetar; la

¹³ Christopher Hill, *El mundo trastornado*.

igualdad de combate no se puede refutar. El campo de combate no se elige (o solo parcialmente) y supera la conciencia de los combatientes. De hecho, no hay nadie, ninguna formación o comunidad igualitaria (salvo contadas excepciones), que esté 'a favor' de la igualdad general de *todas* las comunidades del mundo en *todos* sus aspectos. Y no solo porque resulta inconcebible a la conciencia inmediata, sino porque no se puede estar 'a favor' de algo que existe independientemente de la conciencia de las comunidades y de sus formaciones de combate. Por la misma razón, la "comunidad eminente" tampoco puede estar 'en contra' de la igualdad general, que la supera. Ni 'a favor' ni 'en contra'.

Si se afirma que las comunidades y formaciones igualitarias están 'a favor' de la igualdad general, se dice en el sentido de que se encuentran cómodas, seguras en sus movimientos, están en su "hábitat natural", como en casa. Luchan por una determinada igualdad, por *su* igualdad, *en* la igualdad general. Por eso avanzan. Y cuando la "comunidad eminente" dice que está 'en contra' de la igualdad general, hay que entender que se encuentra incómoda, que simplemente la acepta y sufre, que está a la defensiva y que todos sus ataques van dirigidos a acotar el terreno, dividir y parcelar, restringir movimientos... Paradójicamente, quienes menos interés tienen en combatir, porque pueden disfrutar de la igualdad general, son los que más están obligados a hacerlo, porque la ven coartada.

Y puesto que es una igualdad por la seguridad de su existencia, es decir, no es una igualdad otorgada, sino arrancada, la igualdad general de las comunidades lo es en *todos* los aspectos de la vida, tanto de poder y derechos como de subsistencia. Los marineros, por ejemplo, luchan por "libertad y dinero", "dinero y poder", "subsistencia y derechos", "salud y seguridad", "libertad y poder", "dinero y libertad".¹⁴ Y las luchas obreras vinculan siempre reivindicaciones salariales con exigencias de democratización. En el terreno de la igualdad general todas las comunidades se disponen en formaciones de igualdad de poder (igual capacidad de decisión) y de subsistencia (ayuda mutua, cajas de resistencia, control democrático de la producción, nacionalización de empresas, cooperativas, economía social o comunitaria, bienes comunes, puesta en común de la riqueza producida, autonomía productiva, apropiación colectiva de la riqueza, auto-organización de necesidades, municipalismo...), no tanto en términos cuantitativos, de una misma cantidad de poder (pues hay diferencias de autoridad, influencia, seducción...) y de una misma cantidad de bienes (aunque a veces sea así), como en términos cualitativos, de una misma capacidad de combate, de la igualdad de combate por la existencia. En último extremo, si las comunidades combaten en todos los ámbitos de la vida es porque la "comunidad eminente" unifica su lucha en todos los aspectos de su existencia: poder y subsistencia.

A propósito de la igualdad general, cabe indicar que el humanitarismo es su perversión: abraza a todos los seres humanos, pero al tratarlos como objetos, destinatarios de "ayuda humanitaria" y beneficiarios de una igualdad otorgada, les priva de su "derecho" a la igualdad de combate.

¹⁴ Peter Linebaugh y Marcus Rediker, págs. 177, 185, 189, 192, 197, 207.

9 – Miedo a la igualdad de combate. Acción y reacción. Poder y resistencia.

La igualdad general no es un destino ineludible, ni el cumplimiento de una profecía. Más que una aspiración o un estadio ideal, es el terreno común en el que las luchas de las comunidades y formaciones igualitarias circulan y se consolidan, se difunden y sedimentan, amplían poder constituyente y refuerzan poder constituido.

Pero si las comunidades y sus formaciones igualitarias se ven arrastradas en la corriente de la igualdad general también se ven contenidas por esas mismas u otras comunidades y sus respectivas formaciones de combate. Si las formaciones igualitarias levantan posiciones seguras frente a la inseguridad de la “comunidad eminente”, estas mismas posiciones causan, a su vez, inseguridad en otras muchas comunidades y, en primer lugar, en la “comunidad eminente”. La igualdad general es terreno también de miedo a la igualdad. Si la igualdad general favorece a quienes encuentran en la unión la garantía de su seguridad, también suscita desconfianza en aquellos otros para los cuales representa un peligro o una amenaza, y por ello buscan posiciones seguras.

Seguridad e inseguridad coexisten en el campo de combate y los combatientes se entrelazan en esta ambivalencia. Las comunidades que aspiran a sentirse seguras en la igualdad generan inseguridad en otras comunidades, cuya lucha defensiva convierte, a su vez, el terreno de la igualdad general en un espacio inseguro e inclemente para las formaciones igualitarias. Aquí nadie está por “debajo” o por “encima”, aunque así lo pretenda la jerarquía del Estado. Aquí nadie lleva la iniciativa, aunque así lo proclamen las imágenes y la propaganda de la “comunidad eminente”. Formaciones igualitarias y “comunidad eminente”, comunidades rebeldes y Estado, se sitúan frente a frente, sin que nadie tenga el monopolio de la decisión. Las luchas obreras no van “retrasadas” respecto de la iniciativa capitalista. Ningún combatiente domina la escena, no hay reparto ni asignación de papeles; no hay un combatiente protagonista, ni otro que le replica. Ni uno es la acción, ni el otro la reacción; ni uno es el empuje, ni otro la respuesta mecánica o instintiva; ni uno “crea” realidad, ni otro la reproduce y sufre. No es suficiente con decir que “allí donde hay poder, hay resistencia” (Foucault). En el combate todos atacan y se defienden, todos están armados, todos disponen de poder constituyente y poder constituido. Si el Estado es poder y las formaciones igualitarias son resistencia o contrapoder, lo contrario también es cierto: las formaciones igualitarias son poder y el Estado es contrapoder, resistencia.

Ningún combatiente tiene la primacía. En cuanto las formaciones igualitarias se despliegan en el campo de la igualdad general, también lo hacen todas aquellas comunidades y segmentos de comunidades a quienes este despliegue les asusta o perjudica y que para frenarlo se agrupan en torno a la “comunidad eminente” (contra el derecho al voto, a la subsistencia...). Visto desde el otro bando: en la medida en que la “comunidad eminente” lanza sus fuerzas de dominación, también se alinean formaciones igualitarias. El combate es una constante pugna por el rebasamiento de las líneas de seguridad. El control de los trabajadores sobre su trabajo obliga a la “comunidad eminente”

(la clase capitalista) a forzar la explotación, una agresión que apremia a las comunidades a reagruparse y construir órdenes de combate. Los nuevos ataques de dominación para asegurar la existencia de la “comunidad eminente” se topan con el rechazo de formaciones igualitarias.

Abrumadas por la imagen de un mundo en el que la “comunidad eminente” (la “clase dominante”) gozaría de un poder omnímodo y toda disidencia o protesta sería irrelevante o fútil, las formaciones igualitarias son propensas a caer en el catastrofismo y el pesimismo. Se olvidan que en el moderno campo de combate reina la igualdad y que las diferencias de poder entre los combatientes son cuantitativas, no cualitativas.

10 – La “naturaleza humana”, campo de combate.

La expresión clásica de este nuevo campo de combate, su imagen más potente y formulación teórica más sofisticada, es la “naturaleza humana”, en la que se encuentran todas las comunidades e impera la igualdad. En la Antigüedad la “naturaleza humana” estaba vinculada a determinados grupos. Pero ahora es una obra colectiva, en cuya creación han intervenido todas las comunidades, y que se presenta como condición general de existencia, igualdad de condiciones de existencia: todos tienen poder, no el mismo, pero sí similar o, como mínimo, el suficiente para que nadie pueda imponerse sobre otro; y todos disponen de condiciones de subsistencia, bien por posesión directa de medios de existencia, bien por acceso a un fondo común. La igualdad de condiciones para asegurarse y defender la existencia equivale a igualdad de combate por la seguridad de la existencia.

La Boétie se desespera de la situación en la que vive, porque la dominación y la subordinación persisten a pesar de que “si algo hay claro y evidente para todos, si algo hay que nadie podría negar, es que la naturaleza, ministro de Dios, bienhechora de la humanidad, nos ha conformado a todos por igual y nos ha sacado de un mismo molde para que nos reconozcamos como compañeros, o, mejor dicho, como hermanos”.¹⁵ Y da las tres razones de la moderna dominación o “servidumbre voluntaria” (miedo, tradición y pirámides clientelares), en lo que seguramente es la primera teoría del cuerpo social o cuerpo de defensa de la “comunidad eminente”.

La “naturaleza humana”, la igualdad general, es pues un presupuesto de existencia, una condición “natural” de existencia, con el mismo título que la trama comunitaria. Pero a diferencia de esta, es una totalidad acabada, de la que nadie es excluido. El ‘problema’ de la “naturaleza humana” es que *todos* están en ella. Aquellos, por ejemplo, a los que hay que contener, someter o disciplinar, no podrán ser considerados miembros de otro mundo, sino pertenecientes a la misma condición humana universal, a la “naturaleza humana”, aunque habiten en sus márgenes. Francis Bacon debe admitir a la “chusma” en la “naturaleza humana”, ni que sea en calidad de “naturaleza errónea” o “monstruosa”.¹⁶ Y con la aparición

¹⁵ Etienne de La Boétie, *El discurso de la servidumbre voluntaria*, Tusquets Editores, 1980, p. 62.

¹⁶ Peter Linebaugh y Marcus Rediker, p. 54.

de los nativos americanos se plantea inmediatamente la cuestión de si tienen alma o no, de si son o no humanos. A las comunidades se las puede exterminar, esclavizar o negar el acceso a la tierra, como a los indios, los negros o los miembros de una confesión religiosa en Europa, pero todas están en el campo de la igualdad. Su “exclusión” debe ser explicitada, argumentada. La “naturaleza humana” lo ocupa todo, no tiene exterior; es una totalidad completa, no por excluyente, sino, al revés, porque engloba a todas las comunidades. El auténtico *interior* de la modernidad, allí donde todo el mundo está dentro, no es el capital o la “comunidad eminente”, sino la igualdad general, en la que, por supuesto, esta comunidad también está incluida. Y siendo una totalidad, es pensable y se hace consciente a los ojos de todos. Al contrario que la trama comunitaria, la “naturaleza humana” tiene portavoces, gente que habla en su nombre. Si las comunidades no podían verse reflejadas en la fragmentada trama comunitaria, ahora sí pueden reconocerse en la totalidad del enfrentamiento.

Pero como todo campo de combate, la “naturaleza humana” mantiene su doble cualidad de ser segura e insegura a la vez, condición de existencia y amenaza a la existencia, fundamento de seguridad y motivo de inseguridad, afirmación de vida e inminencia de muerte. Es un terreno de igualdad general, pero también auto-destructivo; de afirmación igualitaria y de aislamiento, de liberación y de sumisión. Para las comunidades rebeldes, es la base de la unión y la solidaridad, de su crecimiento y potencia; allí comprueban la fuerza de la igualdad, su poder propio, la independencia frente a la disciplina estatal, el nuevo espacio adecuado para la defensa de sus intereses y la seguridad de su existencia; allí se protegen *a sí mismas*. Pero también es un peligro, un terreno resbaladizo y peligroso, propicio a la disgregación, un lugar de debilidad y escasez, de egoísmo y discordia, de envidias y agravios, de rivalidad y competencia, donde las comunidades desconfían de otras comunidades, es decir, de la “naturaleza humana” y, por tanto, *de sí mismas*. La igualdad de combate convive con su pánico. La “naturaleza humana” se presenta inmediatamente desgarrada y dividida.

Para la “comunidad eminente”, la “naturaleza humana” es una amenaza y una oportunidad. Por un lado, como espacio de igualdad de combate, es un peligro que hay conjurar, aquello que debe controlar y de lo que hay que distanciarse. Es un terreno hostil (Hobbes). Por otro lado, es un terreno propicio para levantar su cuerpo de defensa en razón del pánico y la inseguridad que generan la igualdad general. Si antes la “comunidad eminente” defendía a unas comunidades de otras, ahora las defiende de la igualdad de combate, de la “naturaleza humana”, es decir, *de sí mismas*; protege a los miembros de las comunidades y a los individuos *de sí mismos*, de los desmanes de la “naturaleza humana”, de la igualdad general, contra las formaciones igualitarias.

Por lo demás, la guerra sigue siendo independiente de la “naturaleza humana”, como lo era de la trama comunitaria: puede incluir la guerra y ser agresiva y violenta, pero también es pacífica, pobre y menesterosa.

La “naturaleza humana” no es, en suma, ni una hipótesis, ni una maniobra encubridora, ni una figura retórica, ni un estadio anterior a la sociedad o al Estado, sino -en

una rememoración de la condición “natural” comunitaria- la exacta descripción del moderno campo de combate, con su seguridad e inseguridad, su igualdad y su miedo a la igualdad.

Y si la igualdad se constituye en campo de combate es porque, a diferencia de la libertad y la justicia, que necesitan verificarse en otros ámbitos, la igualdad no debe confrontarse más que consigo misma. La libertad se mide por su capacidad instrumental: para expresarse, para moverse, para asociarse... La justicia debe confrontarse con la razón, con la moralidad, con las costumbres, con el derecho... Pero la igualdad no precisa ser evaluada por otras instancias. Puede situarse en distintos niveles (jurídico, económico, de género...), pero en cada uno se valida por sí misma. La igualdad, cualquier igualdad (jurídica, de género o social), existe o no existe. No se compara con nada más que consigo misma. Es absoluta.

11 – Unidad del combate moderna: división entre teoría y práctica, y su difícil ajuste. Las reglas del combate. El problema de la organización o constitución. Conocimiento insuficiente del combate.

Con la aparición de la igualdad general y de sus combatientes, cesa la antigua unidad del combate. Al desatarse los nudos comunitarios, la comunidad ya no es el lugar en el que coinciden orden y campo de combate, y ambos elementos aparecen separados.

Por un lado, el campo de combate, deja de ser subjetivo. Ahora es un espacio objetivo, supra-comunitario, la igualdad general, que impone sus determinaciones a todas las comunidades y les obliga a seguir sus reglas, las principales de las cuales, y de las que se derivan las demás, son la igualdad de combate y el miedo a la igualdad de combate. El campo de combate son ahora las reglas abstractas y universales a las que se someten y por las que se guían los combatientes: la igualdad de combate y su miedo. Es lo que se llama la *práctica*.

Por su parte, el orden de combate tampoco es “natural”, no brota espontáneamente de la comunidad, sino que debe ser constituido; no viene simplemente heredado, recibido o impuesto, sino que debe ser acordado, discutido, argumentado, de acuerdo con la base fundamental de la igualdad. El principio constitutivo es el de un grupo de individuos que decide autogobernarse. Se pasa de la “pertenencia hereditaria” a la “adscripción voluntaria”. La constitución es la premisa básica del cuerpo de defensa de la “comunidad eminente”: el cuerpo social debe ser constituido. Y, por su parte, para abordar cualquier tarea, las formaciones igualitarias y revolucionarias, por ejemplo, tienen como precondition la necesidad de organizarse. El derecho de reunión y asociación (ligas, partidos, sindicatos...) es el primero por el que luchan las comunidades obreras, artesanas..., porque es el que permite la solidaridad, la constitución de formaciones, la organización del orden de combate. Sin asociaciones, uniones, coaliciones, sindicatos..., no es posible ejercer ningún derecho ni plantear ninguna demanda. Surge así el problema de la organización, de las formas organizativas de las que se dotan las comunidades en sus formaciones y posiciones. Es la

organización como problema, un ámbito específico a construir, elaborar, discutir. El orden de combate se piensa como organización, sujeto, conciencia, reflexión. La constitución del orden de combate es la *teoría*.

Por todo ello, la unidad del combate, la unidad de campo de combate y combatiente, ya no se da en la modernidad de forma espontánea, sino que consiste más bien en un encaje de piezas: teoría y práctica, sujeto y objeto. Aunque parezcan tener vida propia, y el sujeto, por ejemplo, se presente desligado de la práctica, ambas piezas son interdependientes y cada una existe solo para la otra. La práctica es abierta; no es un objeto cerrado a los combatientes, sino el proveedor de sus reglas de lucha. Por su parte, la teoría, el sujeto no son comunidades o individuos autosuficientes, sino organizaciones de combate, cuyo destino no es otro que estar abocados al mundo, entregarse a las determinaciones y reglas del campo de combate.

Cuando la comunidad era campo y orden de combate, la unidad era automática, inmediata. No existía el problema de la separación de teoría y práctica (No había, por ejemplo, en el mundo antiguo teoría militar; apenas existían tratados militares; cada general, cada comunidad, aplicaba su particular conocimiento en cada circunstancia, al margen de unos cánones muy genéricos de disposición en la batalla). Pero en el conflicto moderno el orden y el campo de combate, la teoría y la práctica, el sujeto y el objeto, se autonomizan y la teoría o constitución del combatiente se encontrará desajustada respecto de la práctica o campo de combate. El trabajo consistirá en el constante ajuste de piezas, que nunca será exacto: el sujeto no conocerá todas las reglas del combate y el campo de combate no le permitirá verificar todas sus acciones.

El combatiente igualitario (un partido, un sindicato, un movimiento social, una coalición ciudadana) nunca encontrará en su poder constituyente, en sus formaciones, la medida exacta de las pautas del enfrentamiento, nunca sabrá si las cumple plenamente o no, y deberá calibrar hasta qué punto debe abrirse a la igualdad general, a la sociedad, y qué comunidades y formaciones (de trabajadores, de campesinos, de ciudadanos...) deben formar parte de él y cuáles no, a quién incluye y a quién excluye. Nunca sabrá exactamente si sus formaciones se ajustan a las normas de combate, en su caso, la regla del miedo a la igualdad, y oscilará entre una organización rígida (centralizada, dirigista) y otra laxa (descentralizada, espontánea).

Algo parecido le ocurrirá al orden de combate de la "comunidad eminente": hasta qué punto su poder constituyente debe ser inclusivo, hasta dónde debe abrirse a la sociedad para abarcar la igualdad general, qué comunidades y formaciones debe aceptar o rechazar en su cuerpo social de defensa, cómo debe organizarlas, y si la cadena de mando que las organiza debe ser más severa o más flexible, más centralizada o descentralizada, si debe estar en manos de los cuerpos político-administrativos o de los cuerpos y corporaciones económicas, y cómo se reparten las respectivas competencias y responsabilidades.

Tampoco el poder constituido se ajusta con precisión a las normas de combate, porque normalmente conserva más peso del necesario y lastra las iniciativas de los

combatientes. La conocida confianza en sí mismo del combatiente igualitario (la bondad y la justeza de sus luchas, la determinación histórica, el hecho de estar en el lado correcto de la historia...) ha engrandecido, por ejemplo, la lucha comunista, que, sin embargo, a menudo se ha cargado de excesiva memoria. A pesar de sus indudables innovaciones organizativas, las formaciones igualitarias no siempre extraen del fondo común constituido lo más conveniente y con frecuencia se presentan con “ropajes antiguos” (palabras viejas para designar nuevas organizaciones), lo que dificulta su avance. También la “comunidad eminente” confía excesivamente en su poder constituido, pero por la razón inversa: su típica soberbia le hace creer que está fuera del alcance de las formaciones igualitarias y cuando estas se acercan la cogen desprevenida.

En último término, el desajuste entre teoría y práctica responde a la incapacidad del orden de combate de comprender plenamente las reglas del combate, la imposibilidad del combatiente de conocer el campo de combate. La buena teoría, la buena constitución, es aquella en la que el combatiente, desde su posición, puede captar el campo de combate de un vistazo, en su totalidad. Pero ningún combatiente lo consigue. Repentinamente aparece un reagrupamiento de fuerzas enemigas que no había sido avistado o previsto. El combatiente igualitario domina su posición, la generalización de la igualdad, y la “comunidad eminente” controla la suya, la reducción de igualdad, pero ninguno conoce exactamente la igualdad general, la totalidad del campo de combate. Cada combatiente vislumbra el conjunto del campo, pero sin llegar a ver sus límites; ve la formación enemiga, pero sin apreciar bien su fuerza; es consciente de los ataques que lanza, pero ignora con certeza los daños que infringe. La objetividad del campo de combate no solo se impone a la conciencia de los combatientes, sino que también limita su comprensión. El conocimiento del combate es siempre insuficiente. De hecho, solo se conoce la igualdad general en la medida en que se avanza en ella.

12 – Cuerpo social de defensa de la “comunidad eminente”. El Estado moderno. División y luchas fratricidas. Escisión en el individuo: autónomos y emprendedores.

El vuelco del combate en el occidente europeo es sustancial. La “comunidad eminente” ya no puede lanzar a unas comunidades estratificadas del interior contra otras comunidades enemigas del exterior. Dado que no hay exterior en la “naturaleza humana”, no podrá separar un interior del exterior, construir una zona de defensa frente al exterior con las comunidades estratificadas del interior, apoyarse exclusivamente en estas comunidades para realizar sus cálculos y mediciones de explotación, y extraer de ellas sus beneficios y privilegios. Ahora se sustenta en un único espacio interior, en la totalidad de la “naturaleza humana, en *todas* las comunidades, y debe calcular su explotación y extraer sus beneficios de allí, de la igualdad general, de lo que es común a todas las comunidades, sea el trabajo abstracto, la fuerza productiva, la democracia, la reproducción social o el *general intellect*. La “comunidad eminente” debe limitar la igualdad *en el seno* de la igualdad general.

Para delimitar su zona de seguridad, la “comunidad eminente” deberá, por tanto, romper este interior de comunidades, separar y dividir, rechazar a unas comunidades e integrar a otras para formar su cuerpo de defensa. Este cuerpo de defensa, sin embargo, no será una mera criatura suya, una decisión unilateral de su voluntad, sino la confluencia de intereses y necesidades, la convergencia de la “comunidad eminente” y de todas aquellas comunidades, grupos e individuos que se sienten inseguros en la igualdad general, temen la extensión de las formaciones igualitarias, rechazan la generalización de la igualdad y se acogen a la igualdad limitada. Estos contingentes requieren a la “comunidad eminente” para defenderse y la aclaman para que asuma un papel dirigente en la cadena de mando. A este cuerpo de combate de la “comunidad eminente” que defiende su zona de seguridad, la igualdad limitada, se le denomina cuerpo social.

El Estado moderno, como el antiguo, no es tampoco un aparato especializado, una rama de la “comunidad eminente”, sino un recorte en la igualdad general, la posición segura de la “comunidad eminente” en el campo de combate de la igualdad, la “comunidad eminente” y su cuerpo de contención de la igualdad de poder y subsistencia.

Históricamente, la nueva zona de seguridad de la “comunidad eminente” se conoce como Estado absolutista. Desde el centro de control del Soberano, la “comunidad eminente” ha procedido a una enérgica reestructuración de la cadena de mando. Ha sometido a disciplina a la aristocracia, incapaz de contener la acometida igualitaria de las comunidades, y ha formado un orden de combate con todos los que están temerosos en el campo de la igualdad general. Son todos aquellos (comunidades enteras, segmentos de comunidades, individuos) que no reniegan necesariamente de la igualdad, pero creen sentirse más abrigados en la igualdad restringida, condicionada. No se mueven de una forma puramente reactiva, sino propositiva, convencidos de que una igualdad controlada o parcial casa mejor con sus intereses. No temen tanto el combate de la igualdad como el hecho de que permita la aproximación de las formaciones igualitarias. Y en busca de seguridad y estabilidad se integran en el cuerpo social. Los esfuerzos de los igualitarios se estrellarán, no directamente contra la “comunidad eminente”, sino con su cuerpo de seguridad.

A la cabeza de este cuerpo se sitúan los enemigos declarados de la igualdad y en su centro se apostan las comunidades o facciones de comunidades a las que la igualdad de poder les espanta o sobresalta, y temen la pérdida de status, de privilegios, de nivel social, o les aterra la “anarquía”, el desorden, la pérdida de propiedades que comporta la igualdad de combate, como las nuevas comunidades burguesas y capitalistas, que crecen y prosperan en el terreno de la igualdad, pero a quienes les asusta el avance de las formaciones campesinas y urbanas y a las que la “comunidad eminente” les garantiza la seguridad de sus bienes y sus vidas.

A su lado se ubican esas otras comunidades que no se fían de sus propias fuerzas, recelan de la apertura igualitaria, temen la igualdad de poder y prefieren delegarlo en una “comunidad eminente”, o simplemente siguen confiando en la “comunidad eminente” tradicional como autoridad indiscutible. Y junto a ellas, acompañándolas, están las capas ilustradas, que, más que temer la igualdad general, desconfían de ella y de la capacidad de

un pueblo para ejercerla (democracia directa), sea por su idiosincrasia, sus determinaciones geográficas o climáticas, el tamaño de su población o su impericia intelectual o política, por lo que instan a encuadrar a la población en un orden jerarquizado y a depositar la autoridad en instancias superiores. Los ilustrados que aleccionan sobre la imposibilidad de la igualdad general forjan una alianza con las comunidades que se reconocen impotentes ante ella.

El cuerpo de combate de la “comunidad eminente” se constituye asimismo con todas las comunidades o formaciones igualitarias que sí han hecho un uso activo de la igualdad de combate y a las que, como consecuencia de esta lucha, se les han reconocido determinados aspectos de la condición igualitaria (algunos derechos políticos y cierta redistribución de riqueza a propietarios, varones, blancos...), pero que, aceptando de buen grado esta igualdad limitada, muestran escaso interés en seguir extendiéndola a otras comunidades (mujeres, pobres, negros, precarios, parados, inmigrantes...). El Estado les ofrece seguridad, protección jurídica y garantías legales, y las comunidades que han combatido por la igualdad y confían su seguridad al reconocimiento de tales derechos encuentran en el cuerpo social el cumplimiento de sus objetivos, participando en la defensa de la “comunidad eminente” con mayor o menor entusiasmo.

Y junto a ellos, pero en condiciones de mayor obediencia en la cadena de mando, se sitúan en fin todos aquellos desprotegidos o desposeídos (proletarizados) que, aceptando o consintiendo la limitación de la igualdad de poder y subsistencia, establecen una relación clientelar o de dependencia (salarización) con la “comunidad eminente”, porque les “da trabajo” y les garantiza, ni que sea mínimamente, su existencia.

Y cerrando el perímetro de defensa, al lado de aquellas primeras comunidades burguesas para las que la seguridad de sus vidas y sus bienes era lo primero, se encuadran todos cuantos, especialmente de las capas populares, sienten la inseguridad en general (“inseguridad ciudadana”) y temen a los bandidos, a los delincuentes...

El cuerpo social, en definitiva, no es una mera colección sociológica de comunidades, grupos e individuos, sino la escisión en la “naturaleza humana”, la agrupación de todos cuantos rechazan la igualdad general y defienden la igualdad limitada. El combate es una lucha fratricida entre y dentro de las comunidades, un choque de formaciones. Las comunidades más homogéneas, como los esclavos de las plantaciones americanas, están escindidas en segmentos, y unos se integran en el cuerpo social (capataces) y otros siguen a la intemperie de la igualdad general. En la comunidad obrera son habituales los enfrentamientos por categorías, niveles salariales, procedencias, grado de conciencia política, etc. Algunas comunidades campesinas se han especializado, como campesinos-soldados, en la represión de las comunidades obreras. Formaciones igualitarias que han entrado en las instituciones del cuerpo social se consideran más seguras en el marco limitado de una nación (o del patrón) y se enfrentan a las de fuera. Con frecuencia, para romper un orden de combate igualitario, basta con introducir en su seno una división étnica (como ocurrió recientemente en Ucrania, cuyas luchas democráticas contra la oligarquía fueron sobredeterminadas y desactivadas por Rusia con la anexión de Crimea y el

levantamiento del Este del país). En el terreno de la igualdad general, la lucha es escisión, división, enfrentamiento civil.

La división no solo tiene lugar en las comunidades, sino también en el individuo, escindido entre la difusión de una individualidad cooperativa en la igualdad general y la integración de la subjetividad en la desigualdad. De un lado, el individuo inserto en formaciones igualitarias (grupos, asociaciones, cooperativas, partidos) que toman posiciones en un poder constituido en el que la renta básica de ciudadanía es el primer punto del programa reivindicativo¹⁷ y cuyas fuerzas acumuladas se remontan al igualitarismo de los años 60 y 70, basado en la cobertura universal de la existencia y en la utopía de una humanidad entregada a la discusión pública, el goce y el ocio, que solo dedica a las necesidades sociales el tiempo de trabajo indispensable, y en la que el trabajo es residual o bien un medio de independencia, como “emprendeduría” en una red de cooperación social, al margen de las corporaciones. De otro lado, el individuo como “trabajador de sí mismo”, aislado y encerrado en el orden disciplinario y competitivo de la “comunidad eminente”, y cuya personalidad/identidad vende como “marca personal”, “capital humano”, “empresario de sí mismo”; o bien es precarizada y auto-explotada en la soledad de las redes empresariales, en la “economía colaborativa”, en el nuevo “capitalismo libertario” (que no reconoce derechos ni protección); o bien es integrada en la empresa como “falso autónomo”; o bien simplemente movilizadada y estimulada en la nueva “servidumbre empresarial”.

La única comunidad unificada, antes y ahora, en la Antigüedad y en la Modernidad, es la “comunidad eminente”. Comprende, ciertamente, varios departamentos: los que se encargan de la seguridad del Estado (político, militar), el que mantiene la disciplina del cuerpo social (policía), el que recoge los tributos y administra los bienes (financiero), el que manufactura objetos y signos (empresarial)... Y aunque también está atravesada por divisiones y rivalidades, y sufre pugnas internas, en el combate se reconcilia, porque sabe que su poder se basa en la unidad de mando.

13 – Comunidades “en sí” y comunidades “para sí”.

Las comunidades no se constituyen pues enteras en formaciones igualitarias de combate. Solo segmentos más o menos extensos, a veces mayoritarios, otros minoritarios, se organizan en orden de combate. En buena parte, su constitución como comunidad o sujeto le viene impuesta desde fuera: una comunidad fraccionada y limitada (“dominada”) por la “comunidad eminente” o definida por las ciencias sociales de acuerdo con un cúmulo de criterios económicos, sociales, políticos, culturales, etc. También puede ser identificada por otras comunidades y formaciones (partidos, por ejemplo) como portadora de un conjunto de rasgos culturales, psicológicos... homogéneos. En cualquier caso, es una constitución externa, una teoría importada, un sujeto pasivo, una comunidad constituida desde el exterior

¹⁷ Guy Standing, *Precariado. Una carta de derechos*, Capitán Swing, 2014.

(una “clase social”, por ejemplo). Es lo que se denomina una comunidad “en sí”. Por el contrario, cuando la comunidad se constituye desde el interior como formación de combate y se auto-constituye en el enfrentamiento, la organización y la teoría son internos, el sujeto es activo y la comunidad es una comunidad “para sí”.

Sin embargo, esta diferenciación es, en cierto modo, ilusoria. Esa comunidad obrera que se muestra disciplinada y obediente se revela, de pronto, insumisa e insurgente. Y viceversa. En el combate, la línea de separación existe, pero no es insalvable, porque las comunidades pasan con relativa facilidad de uno a otro estado. Cabría definir a la comunidad “en sí” como víctima, que sufre la disciplina y las agresiones de la “comunidad eminente”. Aquel que trabaja y es explotado, o trabaja y es pobre, o busca trabajo (“El trabajo de una persona es su última línea de defensa contra los peligros de la vida”, dice un sindicalista norteamericano), o acepta la auto-explotación del autónomo, o vende su personalidad a la empresa en una relación de “servidumbre subjetiva”, o es esclavo de las deudas, todos ellos reciben duros ataques y son víctimas. De algún modo, sufren una derrota; es decir, han recibido como herencia un poder constituido débil (garantías y derechos laborales mermados o perdidos) y no han logrado desplegar tampoco un poder constituyente capaz de marcar un espacio de seguridad. Se encuentran desprotegidos y han sido heridos (gravemente, a veces). Pero no han sido vencidos. Porque tanto las víctimas como las formaciones igualitarias, tanto la comunidad pasiva “en sí” como la comunidad activa “para sí”, se mueven en el campo de combate de la igualdad general y todas conservan el derecho, la capacidad y las condiciones de combate, todas se benefician de las reglas universales de enfrentamiento y ninguna está privada de la igualdad de combate.

14 – De la estratificación a la desigualdad. Orden de combate de la nueva “comunidad eminente” (I).

Los primeros ideólogos del nuevo Estado, así como las grupos burguesas emergentes, erigidos unos y otros en estrategias del nuevo orden de combate, hacen de la defensa de la propiedad privada y del temor a su pérdida en la igualdad la columna vertebral de la cadena de mando. Pero el catálogo de terrores comunitarios es extenso: a los pobres, a los vagabundos, a las mujeres (brujas), a los indios, a los negros, a los judíos, a otras confesiones religiosas, a otras etnias... El rechazo o recelo a otras comunidades ha sido la tónica en la trama comunitaria del mundo antiguo y, de alguna manera, todos los grupos y comunidades reviven el terror ancestral a la “invasión”. La cuestión ahora es que esos “invasores” ya están dentro y participan de la “naturaleza humana”.

El cuerpo social no elimina, en un primer momento, los estamentos, sino que los asimila. El análisis del Estado y el poder en el siglo XVI “se elabora en términos binarios: el cuerpo social no está compuesto por una pirámide de órdenes o una jerarquía, no constituye un organismo coherente y unitario, sino que está conformado por dos conjuntos,

no sólo perfectamente distintos, sino opuestos ... y (entre los que se da) una relación de guerra, de guerra permanente: el Estado no es otra cosa que la manera misma en que ésta continúa librándose, con formas aparentemente pacíficas, entre los dos conjuntos en cuestión”.¹⁸ En Francia, en fecha tan tardía como el siglo XVII, la nobleza hace valer todavía su añeja victoria sobre las comunidades campesinas, los “galos”, para reivindicar su lugar en la cadena de mando, argumentando que “la ley igualitaria de la naturaleza es débil frente a la ley desigualitaria de la historia”.¹⁹

Pero la vía de la (re)estratificación está definitivamente cegada, hasta el punto de que los enfrentamientos entre comunidades (entre católicos y protestantes, por ejemplo) no dan lugar a estratos. La sociedad estratificada ha dejado de ser la zona de seguridad de la “comunidad eminente”, que debe recomponer su posición segura en el nuevo terreno de la igualdad general. De la defensa de esta posición se encarga el cuerpo social, cuyos escalafones más altos permanecen en manos de la nobleza, pero en el que ya priman los requisitos igualitarios en los niveles más burocráticos.

De la estratificación se pasa a la desigualdad. El orden de combate de la antigua y tradicional “comunidad eminente” era la estratificación, la subordinación y esclavización de comunidades, porque era un mundo de comunidades independientes. En el mundo moderno, el orden de combate “eminente” es la desigualdad porque el mundo se asienta en la igualdad. La desigualdad no es la diferencia de rentas o de poder, no es la distancia entre unas comunidades y otras, no es una estructura jerárquica en la que las comunidades se ordenan funcionalmente de mayor a menor. No es ni siquiera el resultado de las acciones de la “comunidad eminente”. O mejor dicho: son esas acciones y su resultado, es el orden de combate de la “comunidad eminente”, su formación ofensiva y su posición irrenunciable. La desigualdad es limitación de la igualdad, acotación de la igualdad de combate, restricción de la igualdad de poder y subsistencia. Es la embestida contra las formaciones igualitarias y la defensa de su posición de privilegio, es la lucha por hacer impensables las reivindicaciones igualitarias (impensable la abolición de la esclavitud, impensable el voto de la mujer, impensables los derechos sociales de los trabajadores...), porque la “comunidad eminente” sabe que todas esas exigencias, aunque parciales, se extienden como una mancha de aceite en la igualdad general.

15 – Orden de combate de la “comunidad eminente” (II). Cuerpo social y soberanía popular. Dominación y limitación de la igualdad.

Así pues, frente al orden de combate o poder de las formaciones igualitarias, es decir, la igualdad, la ayuda mutua, la unión, la fraternidad, los bienes comunes, etc., se emplaza el orden de combate o poder de la moderna “comunidad eminente”, la desigualdad, la limitación de la igualdad general, de los medios de existencia de comunidades e individuos,

¹⁸ Michel Foucault, *Defender la sociedad*, FCE, 2000, pág. 85

¹⁹ *id.*, pág. 150.

la división de comunidades e individuos y su aislamiento en espacios diferenciados y dependientes, la rotura de las relaciones igualitarias.

“¿Por qué la división del trabajo en el *putting-out-system* (manufactura) arrastró consigo la especialización y la separación de tareas? Sin duda, porque para el capitalista este era el único medio de lograr que su papel fuera indispensable... Solo separando las tareas especializadas asignadas a cada obrero, e introduciendo máquinas costosas, podía asegurarse el capitalista el control de la producción”. Y a su vez: “Mientras no se logró romper el poder político de los pequeños dueños y compañeros, no pudo prosperar el *putting-out-system* (manufactura)”.²⁰

Dominar es acotar el campo de combate de la igualdad general, implantar la desigualdad, limitar la igualdad de poder y subsistencia (acceso al poder y a los bienes), frenar la *salvaje* igualdad de combate. Los primeros ideólogos del nuevo Estado se refieren siempre a la *salvaje* igualdad general que hay que contener. No se remiten a una soberanía primigenia, sino a la igualdad general de la “naturaleza humana”. No hay soberanía popular previa, sino igualdad y miedo a la igualdad.

En su vertiente de *formación* o poder constituyente, el orden de combate de la “comunidad eminente” o desigualdad es la restricción de la igualdad de poder y subsistencia, la explotación y dominación, la expropiación de bienes, riqueza y poder (como antaño era la estratificación). Como formación o cuerpo social de defensa, la moderna desigualdad es división de comunidades entre sí (libres y esclavos, obreros y campesinos) y en su interior (trabajadores domésticos y fabriles, varones y mujeres/niños, nacionales y extranjeros), rotura de solidaridades y de formaciones igualitarias (desindustrialización, automatización, asalto a las fortalezas obreras), aislamiento y precarización de posiciones (trabajadores protegidos y no protegidos), separación de reivindicaciones (políticas y económicas)... En la formación de combate de la desigualdad no todos los hombres disfrutaban del derecho a voto, sino solamente los propietarios (sufragio censitario); o todos los hombres, pero no las mujeres; o todos, hombres y mujeres, pero sin los mismos derechos civiles o económicos. Unos trabajadores conservan la propiedad de sus medios de subsistencia, pero no tienen poder, y otros son desposeídos tanto de poder como de subsistencia; unos están protegidos por derechos sociales y otros, desprotegidos; unos pueden circular libremente y otros no. Unos ciudadanos poseen derechos políticos y carecen de derechos sociales. A unas comunidades se les conceden todos los derechos y otras se les niegan. Se consiente una igualdad (de poder: sufragio universal) y se deniega otra (de subsistencia: distribución de riqueza). Unas categorías de igualdad (civiles, políticas) son atendidas y otras (económicas, sociales), desatendidas.

La formación de combate de la “comunidad eminente” es la contención de la igualdad de combate, la limitación de igualdad en la igualdad general, el impedimento del disfrute general de poder y subsistencia, la limitación del trabajo, la riqueza, el poder y el dinero de las comunidades y formaciones igualitarias. Dominar es poner límites, levantar murallas, barreras, vallas... Cuando la igualdad de riqueza y poder viene determinada

²⁰ Stephen A. Marglin, *Crítica de la división del trabajo*, Editorial Laia, 1977, pág. 57 y 94.

principalmente por el trabajo asalariado, la desigualdad o explotación es división y encierro de los trabajadores en fábricas y salarios. Cuando la igualdad de riqueza y poder (tras el keynesianismo) viene inducida básicamente por el trabajo autónomo y la masa monetaria, la desigualdad o explotación es división y confinamiento de las poblaciones en espacios de precariedad y segmentación de rentas.

En su vertiente de *posición* o poder constituido, esto es, acumulación de poder y riqueza, el orden de combate o desigualdad de la “comunidad eminente” es igualdad efectivamente limitada (como antaño era la sociedad estratificada). Son las comunidades e individuos aislados y bloqueados en espacios delimitados: obreros divididos y concentrados en fábricas y centros de trabajo; trabajadores individualizados o precarizados y conectados en redes; masa laboral segmentada por ramas de actividad categorías profesionales y cualificaciones; mano de obra masculina *versus* femenina e infantil; mujeres y niños esclavizados y brutalmente explotados en la periferia *versus* trabajadores relativamente protegidos en el cuerpo social del centro, y estos trabajadores, a su vez, frente a los precarizados y desprotegidos del propio país; fuerza de trabajo mundial fragmentada en naciones; habitantes segregados en barrios; población discriminada por género; residentes repartidos por etnias; consumidores fraccionados en rentas; ciudadanos separados por derechos; clases sociales divididas en ganadoras y perdedoras de la globalización... La acumulación de poder y riqueza en manos de la “comunidad eminente”, su poder constituido, es la riqueza, el trabajo, el poder y el dinero detenidos, apartados, retirados, privatizados si se quiere.

No hay, por consiguiente, separación entre explotación y acumulación, condena al empobrecimiento de las comunidades y disfrute de privilegios exclusivos. No son dos situaciones distanciadas en el tiempo y el espacio, sino, respectivamente, el poder constituyente y el poder constituido de la “comunidad eminente”, los dos aspectos, ofensivo y defensivo, de la limitación de trabajo, riqueza, poder y dinero.

16 – Orden de combate de la “comunidad eminente” (III). Representación y delegación. Igualdad y equivalencia. El corporativismo.

La dominación, la explotación, la acumulación..., la limitación de igualdad, en suma, recibe en la modernidad el nombre de representación. Dominar es representar, marcar los límites de la igualdad, enmarcarla, establecer los marcos dentro del cual la igualdad es aceptada o admitida. Representar es acotar la igualdad general y presentarla en marcos de igualdad limitada. No es, en consecuencia, delegar, sino cercar espacios de igualdad, frenar la consolidación de posiciones colectivas e individuales en la igualdad de poder y subsistencia. Representar es lo contrario de la puesta en común. Serán así representativas (o “dominantes” o limitadoras) aquellas formaciones que consigan fijar el marco *general* de limitación de la igualdad, de modo que comunidades e individuos se mantengan disciplinados en sus restricciones. Las formaciones serán tanto más representativas cuanto

mayor sea su poder mediante leyes, normas o la simple fuerza para definir la igualdad que puede ser admitida. Y no serán, por el contrario, representativas, sino “dominadas”, aquellas comunidades o formaciones que vean limitada la igualdad general, que queden directamente excluidas de ella o que, estando dentro el cuerpo social, no puedan mover o discutir por sí mismas el marco de igualdad aceptada. Por ejemplo, una clase que representa o aspira a representar el interés general de la sociedad es aquella que lo limita, no en el sentido meramente represivo, es decir, no solo en su propio y exclusivo beneficio, sino también en el de todos aquellos para los cuales la generalidad es el miedo a la igualdad y el interés general pasa, por consiguiente, por la restricción de la igualdad.

En este sentido, no es que el cuerpo social sea el ámbito de la sensatez, de las iniciativas posibles, mientras que la igualdad general sea el campo de la protesta y la indignación; que uno sea el de la exasperación, la irritación o la desafección, y el otro, el de la construcción y el gobierno; uno, el del poder, y otro, el de la política. Es al revés: la igualdad general es el campo productivo, de las propuestas igualitarias, de la ampliación de igualdad, derechos, libertades..., mientras que el cuerpo social es el guardián de las restricciones, las limitaciones, los impedimentos...

En la representación no hay transferencia o delegación de poder, sino su contención. El poder no se traspa, no pasa de un lugar a otro. El combatiente nunca pierde *el* poder; lo mantiene, poco o mucho, pero lo retiene; no entrega, no abandona el poder. No hay combatiente sin poder. Puede perder y ceder poder -y así ocurre en el combate-, pero no transferirlo. Y si lo cede, es porque ha sido detenido, frenado, mutilado incluso. El combatiente no puede delegar el poder, y si de alguien se dice que lo ha “delegado” es que sufre las consecuencias de su confinamiento. Si las mujeres han “delegado” el poder en los hombres, eso significa que los hombres lo han restringido.

En los primeros compases del Estado moderno son precisamente los hombres blancos propietarios quienes se erigen en representantes o depositarios de la “soberanía popular” y fijan el marco de la igualdad. Solo en el cuerpo social se encuentra la soberanía popular y se puede enunciar la “voluntad general”. En cuanto un mayor número de comunidades e individuos participan de la constitución del cuerpo social, la representación se ensancha. Pero en cualquier caso se trata de estirar unos límites. Las formaciones burguesas, por ejemplo, aceptan dilatar la base representada y agrandar el perímetro de la igualdad, al tiempo que lo restringen a determinados aspectos y comunidades. La lucha dentro del cuerpo social se refiere a la capacidad de definir o negociar el marco de igualdad limitada.

La dominación ha tomado del modelo político y del lenguaje jurídico el nombre de representación porque el Estado es por antonomasia el espacio de seguridad de la “comunidad eminente”. La explotación y dominación económica y social se expresen en términos “representativos”. La dominación económica, por ejemplo, es el conjunto de empresas, finanzas y economistas que “representan” la economía, que marcan sus límites (en la participación de la producción, en los ingresos, en el consumo...). La dominación política es el cuerpo político que “representa” el poder y fija sus límites (de participación, de

igualdad, de derechos...). La dominación simbólica son las corporaciones que “representan” la información y fijan sus límites (los perfiles colectivos o personales, los hechos que se deben conocer, los datos que se deben saber, los mensajes que hay que emitir, los relatos que deben contarse...). Las corporaciones políticas, económicas y simbólicas “representan” a la ciudadanía, a los trabajadores y consumidores, a la opinión pública y a la identidad de las poblaciones, en tanto que delimitan y encuadran sus derechos, su trabajo, su dinero, su consumo, su conocimiento, su conciencia. Por lo demás, no engañan a nadie: la economía –dicen– es la ciencia de los recursos escasos; la política es el arte de lo posible y de las limitaciones del poder; la información es la recopilación y selección de datos y noticias. Pero los desplazamientos de posiciones ponen en crisis la representatividad. Por ejemplo, muchas corporaciones de la “comunidad eminente”, tienen dificultades para representar (poner límites) a la llamada “economía colaborativa” o “de igual a igual”. En general: una institución deja de ser representativa cuando la estrechez de su marco no da cabida a destacadas formaciones igualitarias o a comunidades enteras, como el precariado.

En cada nivel o escalafón del cuerpo social, sus miembros se consideran en un plano de igualdad y se tratan como iguales, de acuerdo con el principio constitutivo de la organización moderna. Pero la igualdad limitada no es igualdad, sino equivalencia. Los obreros de una fábrica, los ciudadanos de una política, los consumidores de una economía, los protagonistas de noticias o los suministradores de datos, no son iguales, sino equivalentes, indistintos, intercambiables, igualmente disciplinados, definidos desde fuera por el marco representativo (el patrón, el Estado, la economía) que los unifica. La igualdad general no es un espacio pacificado, homogéneo, como el mercado, el Estado o la información, donde se realizan las equivalencias de mercancías, votos, datos y noticias, sino un lugar de lucha por la existencia y en el que, en consecuencia, comunidades e individuos conservan su singularidad.

La equivalencia convierte el cuerpo social en una jerarquía homogénea, en la que cada nivel o ámbito reproduce en miniatura el conjunto, como otros tantos pequeños cuerpos sociales, que van de lo general (cuerpo electoral) a lo particular (cuerpo militar), de lo represivo (cuerpo policial) a lo protector (cuerpo sindical), de lo abstracto (cuerpo legal) a lo concreto (cuerpo de funcionarios), de lo político (cuerpo político) a lo económico (corporaciones o cuerpos económicos), de lo vital (cuerpo médico) a lo individual (corporativismo de la “marca personal”). El Estado moderno es el reino del corporativismo, el paraíso de los cuerpos sociales. Y es ese *continuum* corporativo el que permite la fluida circulación en la cadena de mando, tanto hacia abajo, con la imposición de normas y castigos, como hacia arriba, con la lucha por el poder, la subida en los escalafones, la meritocracia y otros mecanismos de movilidad social.

17 – El cuerpo social, una contradicción viviente. “Excluidos” e “incluidos”. Ampliación del campo de combate. Igualdad general y espacio democrático.

Dominar es, en suma, limitar la igualdad (limitar derechos, limitar poder y subsistencia), trazar una línea entre incluidos y excluidos, siendo los excluidos por numerosos motivos (jurídicos, económicos, de género, étnicos...). Pero de donde no están “excluidos” es de la igualdad general, en la que *todos* luchan y están “incluidos”. De hecho, extender la “exclusión” es abrir la puerta de la igualdad general. Para doblegar voluntades y tener a raya a los trabajadores estables, la “comunidad eminente” suele recurrir a la difusión de la precariedad. Destruir derechos es un claro aviso de por dónde van los tiros si no se acata la disciplina laboral. Servirse del “ejército industrial de reserva” del propio país o de otros países, o simplemente, invocar su existencia, es una amenaza habitual. Pero extender la precariedad es repoblar el campo de la igualdad general, poner en pie de combate a trabajadores “excluidos” en formaciones radicales (estos es, radicadas en la igualdad general), ampliar el campo de combate.

En su caparazón, el cuerpo social es una contradicción viviente: un ámbito de igualdad limitada en un espacio de igualdad general. La igualdad aislada, rota, tiene lugar en el seno de la igualdad generalizada, y en cuanto limitada, *demand*a su expansión. En última instancia, el cuerpo social y el poder de la “comunidad eminente” descansan en una impotencia: la creencia de que existen “incluidos” y “excluidos”, y de que se puede contener la igualdad general y restringir, por ejemplo, los flujos de emigrantes en la “libertad universal de circulación”. Pero la “ley” expansiva de la igualdad general, a pesar de las decisiones administrativas, sigue funcionando. Construir nuevos castillos genera nuevos asedios (Maquiavelo).

El cuerpo social cae en este error debido a su conocimiento incompleto del campo de combate. Cree que es mayoritario en la sociedad y que ocupa el mayor espacio social frente a las minoritarias formaciones igualitarias, arrinconadas en los bordes y extremos. Es un error de apreciación, del que, por cierto, también son víctimas estas formaciones. Porque, en realidad, lo minoritario y pequeño es el cuerpo social en relación con el inmenso espacio de la igualdad general.

El Estado antiguo proclamaba que era “el mundo” (entendido como “mundo” el suyo, fuera del cual solo había salvajes o naturaleza), al tiempo que era desplazado del “resto del mundo”, amenazado por todos lados. Así en Sumer como en Grecia, en Asiria como en Roma. El Estado moderno asegura que es la igualdad, pero la igualdad general queda fuera. Si el orden de combate de la “comunidad eminente” es división y jerarquización, contención de la igualdad general, cualquier formación igualitaria, cualquier comunidad que luche en la igualdad general, lo ataca. El frente del combate es inestable y se encuentra en cualquier lugar en el que se juega la afirmación o limitación de la igualdad general. El cuerpo social no es una realidad inamovible, dada de una vez por todas, sino que se constituye en el combate. Allí donde se defiende por activa o por pasiva la limitación de la igualdad y funciona la cadena de mando de la “comunidad eminente”, allí hay cuerpo social. Allí donde, por el contrario, las comunidades traban solidaridades, dejan de mirar exclusivamente al mando y se cuidan a sí mismas, no hay cuerpo social ni defensa de la “comunidad eminente”. Allí donde se constituye un orden de combate igualitario que

obstaculiza o frena el orden de combate jerárquico de la “comunidad eminente”, no hay Estado. Donde avanzan las formaciones en la igualdad general, retrocede el poder de la “comunidad eminente”. Mientras que el perímetro de seguridad de las formaciones igualitarias puede expandirse en todo el campo de la igualdad general, el perímetro de la “comunidad eminente” se concentra en su cuerpo de defensa. Las formaciones igualitarias, a diferencia del cuerpo social, nunca tienen la sensación de sentirse asediadas. Las luchas igualitarias son alegres y expansivas; las de la “comunidad eminente” son tristes y restrictivas.

Así como las formaciones de la igualdad general no pueden evitar ser “buenas” y rechazar un cuerpo social, el cuerpo social no puede evitar ser “malo” y repudiar la igualdad general. El cuerpo social niega la igualdad general en sus variadas manifestaciones, lo mismo que las formaciones igualitarias rehúsan el cuerpo social. Todos cuantos han apostado por la democracia, por la igualdad general, han desechado la idea de construir o reconstruir el Estado. Un espacio democrático, en el que cualquiera gobierna a sus iguales y es gobernado por ellos, y en el que nadie depende de otro para existir, remite exclusivamente a la igualdad general, allí donde *todas* las comunidades y *todos* los individuos son capaces de protegerse y cuidarse *a sí mismos*, sin tener que defenderse *de sí mismos* y requerir los cuidados de otros, los servicios de un cuerpo específico de defensa, la protección de una “comunidad eminente”, el perímetro de seguridad de un Estado. Para quienes defienden posiciones materialistas, no hay nada por encima de la igualdad de combate.

18 – Dinamismo del combate moderno. El golpe de Estado burgués. Propiedad privada y capitalismo. Abandono de la “naturaleza humana”. Miedo a la constitución de la igualdad.

A pesar de la diferencia entre sus componentes, entre orden de combate y campo de combate, entre teoría y práctica, o precisamente por ello, la unidad del combate moderna otorga un gran dinamismo a la confrontación. Comparado con el antiguo, disperso y entorpecido por la quebrada textura del terreno comunitario, el combate moderno, libre de ataduras comunitarias, destaca por la facilidad y rapidez de sus movimientos. Gracias a la libertad de constitución, cualquier comunidad o parte de una comunidad, cualquier agrupación de individuos, puede constituirse en formación de combate, y en virtud de la objetividad y universalidad de las reglas de combate, encontrar su lugar en el campo de combate y acelerar sus desplazamientos. Es a este dinamismo al que las comunidades y formaciones igualitarias deben en gran parte su expansión y, por tanto, su propia existencia. Pero de esta celeridad y fluidez también se han beneficiado las comunidades y formaciones burguesas, que las aprovecharon para tomar el mando de la “comunidad eminente”.

En la “naturaleza humana”, en efecto, las comunidades burguesas se sentían fuertemente presionadas por las comunidades y formaciones plebeyas, que elevaban el

nivel de la marea igualitaria y amenazaban sus posiciones. La igualdad general de la “naturaleza humana” se había convertido en un serio peligro para las comunidades burguesas, que constataban con temor la progresión de las formaciones igualitarias. Y se repitió el esquema: las comunidades burguesas no se consideraban suficientemente protegidas por el cuerpo social, sino, al contrario, menospreciadas o incluso expoliadas por sus mandos superiores, todavía en manos aristocráticas. Su apuesta pasó por remodelar el cuerpo de defensa a fin de hacerlo más útil y seguro a sus intereses. Dieron un golpe de Estado, de forma más o menos cruenta, y se hicieron con el puesto de mando de la “comunidad eminente”. El objetivo era despejar el campo de combate, alisarlo, limpiarlo, porque la “naturaleza humana” se había convertido en un obstáculo para su propio recorrido, el “progreso”.

Pues aunque fuera una generalidad, la “naturaleza humana” no dejaba de ser una “comunidad de comunidades”, un sustrato común que facilitaba los desplazamientos y conexiones de las formaciones igualitarias. Las comunidades rebeldes encontraban en el “derecho natural” prerrogativas, dispensas y libertades, ciertas seguridades como el “derecho natural” a la propiedad, el “derecho natural” a la subsistencia, etc.

Y dentro de la “naturaleza humana” la propiedad privada era su elemento vertebrador. Constituía el núcleo de la “comunidad eminente” y actuaba de palanca para levantar el cuerpo social, a la vez que funcionaba de banderín de enganche de burgueses y otras comunidades temerosas y clientelares para estructurar la cadena de mando. Pero era también una posición de seguridad para muchas comunidades, un factor de estabilidad y protección ante otras comunidades o adversidades naturales, un dique de contención frente a los abusos y las pretensiones disciplinarias de la “comunidad eminente”. Arropada por propiedades comunales y derechos comunitarios, la propiedad privada de la tierra y de los instrumentos de trabajo constituía un seguro de existencia para muchas comunidades. Las luchas igualitarias eran emprendidas a menudo por propietarios. Y su carencia era fuente de inseguridad, causa de miseria e infelicidad, motivo de todo tipo de abusos por parte de la “comunidad eminente”. De ahí que los desposeídos, aquellos que se encontraban en los márgenes de la “naturaleza humana”, plantearan programas de acceso a la propiedad, bien con su reparto y redistribución, bien mediante su conversión en propietarios. Las migrantes que iban en busca de tierras y de seguridad, como las sectas protestantes, los proscritos y los pobres, implantaron la igualdad *ex novo* en tierras americanas y erigieron la propiedad privada individual en garantía de independencia. Y cuando en Europa los pequeños propietarios se sentían amenazados por los grandes y en peligro de expropiación, no dudaban en aliarse con los desposeídos, con los que hacía frente común, por ejemplo, en las crisis de subsistencias.

Pero la propiedad privada, o mejor dicho, el “derecho natural” a la propiedad privada, se convirtió en una traba para las formaciones burguesas una vez constituidas en “comunidad eminente”, porque la base de su mando, su mecanismo de extracción de riqueza, es la expropiación de la propiedad, la proletarización. Cuando estas formaciones devenidas en capital hicieron de la propiedad privada su principal pieza de conquista y de la

desposesión general la base de su poder, ya no les interesó la defensa de la propiedad privada como tal, sino su expropiación, y encontraron en la “naturaleza humana” y en el “derecho natural” a la propiedad un obstáculo a su expansión, un rescoldo de la “comunidad de comunidades”. Y se desentendieron de ella.

Ciertamente, las formaciones burguesas no abandonaron el “naturaleza humana” sin ciertas prevenciones, pues era un terreno en el que han batallado y prosperado. Pero no había otra opción para su existencia. Rompieron el cordón umbilical de la “naturaleza humana”, se desprendieron de las muletas comunitarias (precapitalistas) y caminaron “por su propio pie” (Marx). Fue la mutación, la revolución industrial, la gran ofensiva capitalista contra el cerco igualitario de las comunidades urbanas. El programa de desigualdad se desprendió de las ligaduras estratificadas y se hizo más descarnado. La “comunidad eminente” ya no tenía que recurrir a ningún “derecho natural” a la desigualdad, sino a la desnuda desigualdad de combate, y el camino quedaba despejado para la acumulación de capital. “Lo que los marginalistas trataban de hacer era liberar la economía de las ataduras de la filosofía. No se puede defender el capitalismo alegando que es algo “natural”, sostenía Walras. La única justificación del mismo debería ser su eficiencia y su contribución positiva al aumento de la riqueza”.²¹ Las acciones de separación contra las comunidades y los individuos serán tanto más violentas y despiadadas cuanto que llegarán a todos sus recovecos e interioridades. La “naturaleza humana” subsistirá, pero solo como eco antropológico, pátina comunitaria para limar las fricciones del nuevo choque.

El agotamiento de la “naturaleza humana” no significa la desaparición de las comunidades. La “comunidad eminente” tenderá a privilegiar el individuo por encima de la comunidad, básicamente porque el individuo, débil en su aislamiento, frena la unión y la solidaridad y sirve de ariete contra la constitución de formaciones igualitarias. En nombre de la “libertad individual”, el capital prohíbe las comunidades (asociaciones obreras) y en nombre del individuo el Estado se opone a las “facciones”, que se sitúan al margen de la “voluntad general”. Pero la “comunidad eminente” no reniega de las comunidades, sino que las organiza y constituye: mientras unas son nuevas creaciones, como las obreras, las electorales o las consumidoras, otras son remodelaciones de ya existentes, como las campesinas y las artesanas.

A las formaciones igualitarias que confiaban en la propiedad privada y en toda una serie de derechos comunitarios y “naturales” también les costó desalojar el campo de la “naturaleza humana”, porque allí se concentraban, reagrupaban fuerzas, resistían. Pero si la propiedad privada había dejado de ser garantía de seguridad, no tenía sentido seguir apelando al “derecho natural” a la propiedad privada. Las comunidades urbanas acabaron por renunciar a la propiedad privada como reducto de seguridad e independencia (derrotas jacobinas) y se abandonaron a sus propias fuerzas.

El campo de combate se desplazó de la igualdad de poder y subsistencia a la igualdad de poder y riqueza, denominación capitalista de la subsistencia, en el paso del jacobinismo al comunismo, que viene marcado, entre otros signos, por el *Manifiesto de los*

²¹ Paul Mason, *Poscapitalismo*, Paidós, pág. 218.

Igualdes de Babeuf. A partir de ahora, las formaciones igualitarias comunistas reivindicarán, no tanto el acceso a *una* propiedad, como a *toda* la propiedad; no a la propiedad de *cada uno*, sino a la propiedad de *todos*. Ya no lucharán por la generalización de la propiedad privada, sino de la propiedad *tout court*, por la propiedad común, el comunismo, la propiedad y distribución común de la riqueza, la “abolición de las clases”.

Tampoco para los pensadores de la igualdad les fue fácil desprenderse de la “naturaleza humana”, y Marx, por ejemplo, se apoyó en ella en sus primeras investigaciones, pues no en vano era equivalente a igualdad de combate. Pronto percibió, sin embargo, que la “naturaleza humana” era una *esencia* que ya no garantizaba nada y que el nuevo campo de combate son las fuerzas productivas, las fuerzas creativas, la nueva igualdad de poder y riqueza, en la que el combatiente igualitario, el proletariado, es la clase universal, capaz de desplazarse con plena libertad en toda la abstracción de la igualdad.

El estruendo que provocaban las celebraciones del triunfo burgués por el renovado campo de enfrentamiento impidió a las formaciones capitalistas oír la continuidad del combate. Pues si la nueva “comunidad eminente” se libraba a las fuerzas desatadas del capital, también lo hicieron las formaciones igualitarias, que se apoyaron en la más abstracta y extensa igualdad de combate. Los proletarios, aquellos contingentes más desarraigados en la igualdad general, se movían con facilidad en este terreno y formaron rápidamente agresivos y potentes órdenes de combate contra la “comunidad eminente”.

Aquí también, sin embargo, las formaciones se toparán con sus propios fantasmas, con el miedo a la igualdad. Ya no temerán a la igualdad de la “naturaleza humana”, sino a la constitución igualitaria, ante cuyas consecuencias se asustarán. No desconfiarán *de sí mismas* en cuanto miembros de la “naturaleza humana”, sino de su capacidad de auto-constitución en la igualdad. Incluso las uniones obreras verán brotar en su interior la desconfianza igualitaria y se resignarán a la igualdad limitada. Lo mismo pasará con la constitución del individuo igualitario, que retrocederá ante la pasión de la igualdad y se parapetará en la igualdad reducida, el individuo gregario, pasto de fascismos. La “comunidad eminente” ya no se servirá de la “naturaleza humana” para construir su cuerpo social, no llamará a las comunidades a salvarse de la “naturaleza humana”, sino a protegerse de la auto-constitución igualitaria, de las organizaciones igualitarias, de la amenaza proletaria.

19 – Reformismo y Estado. Direcciones opuestas: apertura a la igualdad general o reforzamiento de la jerarquía. Conflicto civil y hegemonía.

No hay que menospreciar la importancia del cuerpo social y sus garantías de protección en el combate por la seguridad o estabilidad de la existencia. A diferencia de la Antigüedad, en que la mayor expropiación recaía en las comunidades del interior de la sociedad estratificada y la menor en las de fuera, que eran saqueadas de forma esporádica (razzias, incursiones en busca de botín), en la Modernidad son las comunidades que están fuera del cuerpo

social y desprotegidas (esclavos, emigrantes, precarios), las que padecen la máxima depredación, mientras que las que están dentro (trabajadores protegidos, con derechos...) se benefician de una menor o más atenuada explotación. Es evidente el interés y la satisfacción de tener trabajo (asalariado) frente a no tenerlo y carecer de ingresos, así como el combate de migrantes y desprotegidos por disponer de las ventajas que otorga el cuerpo social. Tras duras y largas luchas, trabajadores y ciudadanos han logrado reconstituir -a menudo, radicalmente- el cuerpo social y obligarle a reconocer diferentes tipos de igualdad y a conceder no pocos derechos (derecho al voto femenino, derechos sociales de los trabajadores industriales...). Y no cejan en la lucha hasta que no se sienten suficientemente seguros.

Como miembros del cuerpo social, trabajadores y ciudadanos consiguen una mayor protección y una mejor representación. Ahora bien, en cuanto se entra en el cuerpo social, se pasa a defender a la "comunidad eminente". Estar en el cuerpo social significa participar de su cadena de mando y, de un modo u otro, enfrentarse a las comunidades y formaciones que pugnan en la igualdad general. El precio de acogerse al cuerpo social es la protección de la "comunidad eminente", y ninguna formación (de trabajadores, de ciudadanos) que se integre de esta jerarquía puede eludir su responsabilidad. El creativo de una campaña publicitaria para una empresa usurera de crédito no puede ocultar su servidumbre a la "comunidad eminente".

Pero tampoco se engañan las comunidades y las formaciones del cuerpo social sobre la solidez y durabilidad de los "privilegios" de los que gozan (siempre en peligro, siempre amenazados), sobre las virtudes del trabajo (su vacuidad, su despotismo...) o sobre la utilidad de las elecciones, pues saben o intuyen que se vota en la igualdad limitada y lo que se decide es hasta dónde se amplían o encogen estos límites.

Del mismo modo que la expansión del Estado antiguo no eliminaba las fronteras, sino que generaba una frontera sin fin, desplazaba sus límites, pero no los suprimía, así también la ampliación del cuerpo social no llega hasta los límites de la igualdad general, sino que simplemente los mueve, ya que se basa justamente en la selección de *algunas* comunidades y de *algunos* aspectos. El Estado es el rechazo de la igualdad general. Se puede reformar, pero siempre acaba por marcar unos límites. Reformar el Estado es trabajar por la limitación de igualdad. No son pocas las ocasiones en que las comunidades rebeldes han "enviado" formaciones al cuerpo social para servirse de él, pero nunca han dejado de desconfiar de estas posibilidades. Conocen sus trabas y sus trampas. Saben que el cuerpo social es limitación o represión de igualdad, y que la seguridad en su interior (trabajo garantizado, derechos conquistados) se subordina al despotismo de la cadena de mando, con todo lo que ello implica: abusos disciplinarios (policiales, económicos...), explotación y extorsiones, amenazas, supresión de derechos, precarización, incumplimiento de las leyes, arbitrariedad... Es pues una seguridad frágil, sometida a la "comunidad eminente" y a la fatalidad de su gen: la aversión a pagar su propia existencia. La colosal superestructura capitalista, la gigantesca movilización de recursos productivos, políticos, ambientales, financieros, mediáticos..., la incesante creación y destrucción de fuerzas

productivas mediante la que se realiza el beneficio privado, exigen crecientes exacciones humanas y tributarias (explotación laboral, “servidumbre por deudas”), cuyos costos en trabajo, esfuerzo y sufrimiento las comunidades y los individuos no siempre están dispuestos a pagar.

La “comunidad eminente” percibe sin duda el frágil apoyo de muchas de sus formaciones de combate, especialmente las de trabajadores o asalariados, que funcionan como mercenarias: solo son leales en cuanto reciben la paga. Pero generalmente no calibra bien los motivos de queja o protesta, y no ve hasta qué punto la inseguridad, a pesar de sus promesas de protección, está instalada en el cuerpo social. Por ejemplo, los eslabones centrales de la cadena de mando, las “clases medias”, en quienes la “comunidad eminente” confía para dar firmeza y estabilidad al conjunto, acaban por volverse respondonas. El problema para la “comunidad eminente” es que su poder se basa en una cadena de mando, que, para su desgracia, solo funciona si concita una adhesión incondicional.

En estas condiciones de inseguridad, surgen los impulsos reformistas. Poco importa el origen o la causa de la inseguridad, de si al que se le piden soluciones es el mismo que provoca los problemas (la “comunidad eminente”), de si son abusos disciplinarios en el campo laboral (despidos, precariedad) o en la reproducción social (nuevas o mayores exacciones), de si la amenaza proviene de formaciones de la igualdad general (de las masas, de los inmigrantes, de los precarios, de los pobres...) o de los ataques de la “comunidad eminente”. No importan las causas de la inseguridad, sino la apreciación que tienen de ella las comunidades e individuos, los efectos que les producen, porque el miedo no pregunta por las causas, ni atiende a razones. Lo decisivo es a quienes creen responsables de su inseguridad y contra quienes descargan su ira: si la “comunidad eminente” por sus abusos disciplinarios, si los habitantes de la igualdad general por sus “intolerables” e “insostenibles” exigencias, o si ambos a la vez.

Según se abran a la igualdad o se replieguen en la seguridad, las reformas se orientarán en un sentido u otro. En lo que se califica de renovada “alianza entre las élites y el pueblo”, marchan aquellos contingentes populistas y fascistas del cuerpo social (como la izquierda nazi, los seguidores de Donald Trump o los votantes de cualquier partido europeo de ultraderecha) que se sienten olvidados o menospreciados por la “comunidad eminente” y que insisten en el peligro que supone la satisfacción de las demandas igualitarias, la extensión de la igualdad a otras comunidades (extranjeras o étnicas, de género, proletarias...). Huérfanas de la seguridad que les debería proporcionar la “comunidad eminente” y aquejadas de ansiedad social, son comunidades (nacionales, de estatus, de género) temerosas y resentidas, que piden mayor protección social, exigen el reforzamiento del perímetro de seguridad y exhortan al restablecimiento de la disciplina (económica, financiera, política, policial), reclamando la denegación de ayudas a los pobres (“por qué subvencionar a los que no trabajan con mis impuestos”), el sometimiento a las normas de orden y trabajo, la negación de la igualdad de géneros, mano dura con los delincuentes... El miedo del que se alimentan no es infundado: es el miedo a la igualdad de *todas* las comunidades del mundo en *todos* sus aspectos. Se constituyen de forma autónoma,

espontánea, al margen de la “comunidad eminente”, pues no la consideran suficientemente representativa de sus necesidades, aunque muchas veces sean azuzadas o respaldadas por una parte de la élite. Organizadas en cerradas formaciones igualitarias, se mueven por motivos xenófobos, sexistas, clasistas..., y se suman a las “guerras de pobres”. Reniegan de la actual “comunidad eminente”, contra la que se muestran airadas, pero no quieren acabar con ella. Al contrario, le obligan a respetar sus compromisos de limitar la igualdad en nombre de la seguridad.

En dirección contraria marchan las formaciones igualitarias que acusan directa y frontalmente a la “comunidad eminente” de provocar inseguridad y que luchan por reconstruir el cuerpo social a fin de que el Estado esté en condiciones de garantizar mejor su existencia (en seguridad económica, social, capacidad política). En oposición al anterior, este reformismo obliga a la “comunidad eminente” a respetar sus compromisos de seguridad en nombre de la igualdad. Combate por ampliar la igualdad, los derechos, la protección, la seguridad... Sus límites se evidencian, sin embargo, cuando la lucha se concentra en el interior del Estado, mediante, por ejemplo, procesos electorales. Si pretenden apoyarse exclusivamente en las posiciones del cuerpo social para abrir la puerta a posiciones más genéricas, respetando el marco constitucional y la defensa del Estado, corren el riesgo de quedarse cortas y no dar plena satisfacción a las formaciones igualitarias más genéricas. Si, por el contrario, se apoyan en las formaciones igualitarias generales para mover el marco del cuerpo social, se exponen al contraataque de las formaciones que rechazan la igualdad general. O bien abandonan las reivindicaciones igualitarias y desatienden el flanco de la igualdad general, o bien hacen avanzar a las formaciones igualitarias y dejan al descubierto el flanco del recelo a la igualdad. El reformismo es una forma de combate, un conflicto interno, y la hegemonía es la capacidad de mantener unidas y cohesionadas las propias filas. La “comunidad eminente” consigue ser hegemónica gracias al miedo a la igualdad; las formaciones igualitarias, mediante la salvaguarda de los alineamientos igualitarios. Lo contrario de la hegemonía es la desunión, la dispersión, la desbandada.

20 – Combate y tiempo. Origen y trayectoria. Capital e igualdad general. Narrativa y apostillas.

El combate no es la historia de la igualdad general, ni de su progresiva generalización en el mundo; ni siquiera es la historia de las formaciones que luchan contra las diversas manifestaciones de desigualdad y discriminación (señorial, esclavista, racial, clasista -la más resistente, sin duda-, de género, de etnia, de procedencia...). El combate es la constitución de los órdenes de combate, la organización de las formaciones, la congregación o reagrupamiento de comunidades e individuos. No va más atrás, no tiene profundidad histórica. Por eso, el combate siempre es intempestivo, imprevisto. No hay reclutamiento previo o preparación. No hay combatientes en estado de espera o en

situación de descanso. No hay combatientes antes del combate. El “origen” de los combatientes es su posición en el enfrentamiento.

Lo relevante, por ejemplo, no es el motivo del alineamiento de una comunidad obrera en el cuerpo social (porque sabemos que todo gira en torno la búsqueda de seguridad y reducción de la inseguridad), sino el modo en que se dispone en su cadena de mando, qué relaciones establece con las otras formaciones de este cuerpo de defensa y con las formaciones de la igualdad general... Importa menos el origen de una comunidad de precarios que su constitución, el tipo de formación igualitaria que adopta, los vínculos que crea en la igualdad general... Interesará, en todo caso, a la “comunidad eminente” y a las ciencias sociales, pero solo relativamente a sus protagonistas, pues no a todo el mundo le gusta que le recuerden sus orígenes. Lo relevante no son tanto las razones por las que comunidades e individuos se adhieren al cuerpo social o se enemistan con él (en su base está la simple dialéctica seguridad/inseguridad), sino sus alineamientos de combate. Lo que interesa no es la reconstrucción de los hechos, sino la construcción del escenario de conflicto; no el camino que han recorrido los elementos combativos, sino en cómo se presentan en el campo de combate. A los combatientes no se les pregunta por su procedencia o sus motivos, por su vida anterior o sus intenciones, sino por su disposición en el combate.

Y si las formaciones de combate tienen antecedentes, no lo son en el sentido de que les han precedido, sino de que actualmente están a su disposición, como poder constituido, fondo común de armas, bagajes, experiencias y tradiciones de lucha. La memoria y la herencia no son el pasado, sino que forman parte de este almacén en el que se depositan las reivindicaciones que se han conquistado, las fuerzas que se han ido acumulando. Es en este sentido que se dice que las luchas del pasado siguen estando presentes, porque no se pierden, permanecen en el depósito común del poder constituido, también aquellas que fueron derrotadas.

El poder constituido es exclusivo de cada combatiente, pues del mismo modo que cada uno exhibe *su* poder constituyente, también acumula su propio poder constituido. No hay un fondo común de poder constituido, compartido por los combatientes, del que ambos extraerían enseñanzas y armas. El depósito común es el particular de cada uno, la posición de cada cual. Es erróneo, por ejemplo, hablar de “integración” o recuperación de armas enemigas (por ejemplo: “integración en el sistema” de antiguas reivindicaciones igualitarias), porque las fuerzas acumuladas del combatiente se quedan en el combatiente. Y si hay “recuperación”, es que las armas ya eran inservibles. La glorificación del “espíritu emprendedor” es menos la cooptación del “espíritu del 68”, su recuperación distorsionada, que una manifestación del poder constituyente del capital, la construcción de un cortafuegos frente a la igualdad general (con armas abandonadas, si se quiere), la implantación de límites y barreras a la universalización de la igualdad.

El problema para las formaciones igualitarias no es solo el saqueo del almacén, la pérdida de posiciones, la sustracción de derechos, sino también el hecho de que no todo lo que contiene este fondo es aprovechable, no todo lo derrotado (ni todo lo victorioso) es útil.

Por lo demás, la propuesta reformista de recuperación de antiguas situaciones (las “vigentes en nuestras democracias desde el periodo de entreguerras hasta los años ochenta”²²) no es más que una ilusión, porque las maniobras del combate no se pueden repetir.

Si el combatiente no tiene de filiación, tampoco sigue una dirección. Su trayectoria no va más allá de los desplazamientos de un orden de combate. Las fases por las que pasa el combate no son etapas evolutivas de un proceso, sino maniobras en el choque de formaciones. En el combate no hay progresión y regresión, ascenso y declive, sino avances y retrocesos, ampliación y reducción del cuerpo social o de las formaciones igualitarias. La conquista de la igualdad no se encuentra más allá del orden de combate igualitario. Ganar igualdad no consiste en llegar a un nuevo nivel, en alcanzar un estadio “superior” de igualdad, sino en ampliar alianzas entre formaciones igualitarias y conectar programas igualitarios, extender el orden de combate igualitario en la igualdad general, ocupar el campo de combate. Conquistar igualdad (en derechos civiles, en igualdad jurídica, en participación de rentas...) es culminar una maniobra de engarce de formaciones y trabazón de posiciones. El *momento* oportuno es el *lugar* en el que se cierran las formaciones y anclan las posiciones.

Y tampoco hay, por consiguiente, transiciones, etapas intermedias entre un “mundo viejo” (que no acaba de morir) y un “mundo nuevo” (que no acaba de nacer). Lo que separa lo “viejo” de lo “nuevo” es solo una línea, la línea que cruzan los movimientos y que son los mismos que se adentran en lo “nuevo” y que dejan atrás lo “viejo”. De hecho, en el combate todo es “nuevo”, todos sus elementos constitutivos son contemporáneos, todo está presente, también las luchas pasadas, como memoria o recuerdo, fondo común o poder constituido

El combate no está atado al tiempo. En el conflicto entre democracia y capitalismo, la democracia se suele presentar “retrasada” con respecto al capital, que habría tardado siglos en reconocerla como sistema político y de la que puede desprenderse en cualquier momento y dejarla atrás. Desde la perspectiva temporal, se deplora el “desajuste” entre democracia y capital porque la primera va a remolque del segundo. Pero en el combate no hay desajustes temporales, y todas las metamorfosis y evoluciones del capital, todas sus abstracciones, se desarrollan en el seno de la no menos abstracta igualdad general.

Los combatientes no se pliegan a un ritmo secuencial, no siguen una narrativa. Lo cual no significa que el combate carezca de épica y que los combatientes no entonen cánticos de guerra que proclaman “el final” del combate para desmoralizar al enemigo: fin de la explotación, fin del capitalismo, fin de la historia, fin de las alternativas... Pero no hay ningún sujeto omnisciente que mire el combate y vea “el final”. El combate no se contempla.

21 – Dos combatientes. Alineamientos del orden de combate igualitario. Disciplina igualitaria o democrática.

²² Antón Costas, *El País-Negocios*, 3/4/2016.

En la igualdad general el frente de combate es fluctuante, de acuerdo con la constitución de sus órdenes de combate: el cuerpo social y las formaciones igualitarias. Solo hay pues dos combatientes. De un lado, el orden de combate de la “comunidad eminente”, constituido por todas aquellas comunidades e individuos que temen o desconfían de la igualdad general y se organizan, bajo una rígida cadena de mando, en formaciones de un cuerpo social de defensa, cuya posición es la igualdad limitada o desigualdad. Dispone de gran profundidad de líneas y la táctica habitual es el ataque frontal. Sus fuerzas salen en tromba e interrumpen la continuidad de los alineamientos igualitarios: destrozan formaciones, arrasan posiciones, cortan suministros, aíslan individuos... Aunque es un combatiente muy agresivo y está permanentemente embarcado en ofensivas, su principal preocupación es la defensa de la posición. La agresividad se explica precisamente por esta necesidad de contención, la impresión de sentirse cercado en la igualdad general. Lo curioso de este combatiente es que, a pesar de la extensión de las líneas de su cuerpo social de defensa -más largas a menudo que las de su contrincante-, siempre teme verse rodeado y flanqueado por las formaciones igualitarias.

De otro lado, pues, el orden de combate igualitario, que alinea formaciones y posiciones en el terreno de la igualdad general. Es un orden eminentemente ofensivo, que celebra y exalta la igualdad de combate. Su táctica favorita es envolvente: enlaza posiciones y programas mediante formaciones audaces, extensas y flexibles. Por eso, muchas veces el avance de esas formaciones no consiste más que en juntar, reunir, cerrar. Los mayores avances en igualdad radican en los más vastos alineamientos igualitarios. Sus criterios de funcionamiento son los siguientes:

– *Alineamiento general del orden de combate.* El alineamiento igualitario está basado en la continuidad. La fractura de líneas no impide su permanente reconstrucción. Las luchas son repetidamente interrumpidas y parecen desaparecer, esfumarse. Es una ilusión óptica, de la que es víctima el propio combatiente igualitario. A la profundidad de líneas que posibilita su renovación, se añade su extensión, su penetración incluso en el cuerpo social. Una formación puede ser rota o detenida en un punto, pero en otro punto o en otro país, otra formación reanuda la marcha. Visto de cerca, es una rotura o discontinuidad temporal, pero la amplitud del alineamiento respalda la continuidad de la línea del frente.

– *Alineamiento igualitario de organizaciones.* No hay discontinuidad en la organización igualitaria. La igualdad es encadenamiento y prolongación de las formas igualitarias. De las cajas de resistencia y ayuda mutua se pasa, sin solución de continuidad, a las cooperativas, la economía social, las empresas nacionalizadas y los bienes comunes, manifestaciones, todas ellas, de una misma lucha por la seguridad de la existencia. La igualdad de poder es asimismo continuidad de las formas igualitarias, desde la unión de obreros en una huelga hasta la constitución de un gobierno de trabajadores. La asociación igualitaria no prefigura la sociedad futura, sino que es su forma de gobierno.

– *Alineamiento igualitario de posiciones.* No todos los programas tienen el mismo nervio, ni todas exhiben la misma solidez. Pero todas están presentes, todas son activas, ninguna

desaparece dentro de otra, ninguna es medio de otra, no mantienen entre sí una relación instrumental. La ampliación de derechos (nuevas posiciones) no es contraria a la preservación de los derechos adquiridos (posiciones conquistadas), sino su continuación. La renta universal de ciudadanía no es incompatible con el Estado del bienestar, sino su perfección. Ninguna posición está aislada, como califican los ideólogos de la “comunidad eminente” a aquellas denominadas “extremistas” o no institucionales; ni está tan integrada en el cuerpo social como para denegar acomodo y cobertura legal a las “extremistas”. Unas comunidades (esclavas y libres) pueden sentirse alejadas entre sí, pero sus respectivas posiciones igualitarias se tocan. Las “moderadas” del cuerpo social sufren a menudo la cólera o el desprecio de los precarios y son empujadas constantemente por las belicosas y “extremistas” que están a su lado. Pero las posiciones no se anulan, no se eliminan mutuamente, porque combaten en el mismo espacio.²³

– *Alineamiento igualitario de formaciones*. El peso del combate recae en las primeras filas, en las formaciones de vanguardia (partidos, etc.). Pues son ellas las que perciben mejor los puntos débiles de las formaciones enemigas y las posibles brechas por las que abrirse camino. Actúan de guía, líder o banderín de enganche, pero a veces se separan del cuerpo combatiente o se enrocan en la vanguardia, y obstaculizan el ataque. En el campo de la igualdad general, sin embargo, todas las formaciones compiten, todas gozan de igualdad de movimientos y pueden reemplazar y ser reemplazadas. Los aislamientos o encastillamientos vanguardistas se someten al alineamiento de todas las formaciones igualitarias, que se reagrupan constantemente a pesar de las dispersiones que sufren. Pues las formaciones igualitarias que se declaran “representativas” (en las luchas, en las instituciones, en la conciencia...) no se ponen en lugar de otras, no las sustituyen, sino que están junto a ellas. Los partidos o agrupaciones políticas, por ejemplo, no son mediaciones de nada, no median entre una conciencia “espontánea” y otra más “elaborada”, entre lo particular y lo general, sino que son unas formaciones al lado de otras. Las formaciones igualitarias no se subsumen en sus “representantes”. Como organizaciones de combate, no pueden delegar poder. Unas veces, como en los procesos reformistas, serán las formaciones igualitarias del cuerpo social (partidos institucionales) las que lleven la iniciativa; otras serán las formaciones distribuidas en la igualdad general (movimientos sociales). Habrá un momento, una maniobra de insurgencia (15M) y otro momento o maniobra electoral (Podemos). Pero ninguna formación traspasa poder, porque el poder combatiente se gana o se pierde, avanza o cede terreno, pero no se transfiere. Las formaciones de la igualdad general no delegan poder en las formaciones “representativas”, sino que las envían allá donde se limita el poder, el cuerpo social, a fin de ampliarlo o desbordarlo. En este sentido, es habitual la autoproclamación de liderazgo por parte de formaciones que acometen operaciones heroicas frente a formaciones más cautelosas o “traidoras”, operaciones que hay que reconocerlo, muchas veces son precipitadas, suicidas o yerran el tiro. Las formaciones igualitarias no son inmunes a las tensiones, disputas y

²³ En un muro alguien escribió: “Violencia es trabajar sin contrato”. Luego otro (o él mismo) tachó “sin contrato” y quedó: “Violencia es trabajar”. Ambas frases son ciertas porque *no son excluyentes*.

fracturas, pero la libertad competitiva en el alineamiento igualitario permite el reajuste. Las formaciones que son dispersadas se refugian en otras posiciones y sus rupturas de líneas descubren nuevas alianzas y posibilidades de unión.

– *Alineamiento de formaciones y posiciones.* No hay escisión entre formación y posición, acciones más ofensivas y más defensivas; puede haber diferencias, discrepancias de criterio, oposición incluso, pero no separación. Ciertamente, a veces prima la formación, el poder constituyente y combativo, mientras que en otras predomina el defensivo, el poder constituido, la conservación de la posición. Pero el orden de combate incluye poder constituyente y poder constituido, apertura de procesos constituyentes y defensa de procesos constituidos. La protección de la vida contra la mercantilización o la preservación de los espacios naturales contra la especulación incluyen concepciones de vida y de territorio alternativas a las existentes. Y viceversa: la rotura de una formación (un partido, un sindicato, una unión de fuerzas...) es deterioro de su resistencia y, al mismo tiempo, impedimento para el ataque. Las formaciones que están más a la defensiva son impelidas por aquellas otras que desde posiciones adyacentes alientan ofensivas.

– *Alineamiento igualitario de fuerzas.* No hay dirección táctica en el combate. Las formaciones igualitarias, como no podía ser menos, son muy celosas de su independencia y autonomía, y no reconocen a ningún cerebro dirigente (la clásica “división de la izquierda”). No se guían por un mando central, sino por un principio gravitacional: quienes lideran las descargas son las formaciones que concentran mayor fuerza de arrastre. Las formaciones líderes no son, por tanto, necesariamente las más concienciadas, ni las que logran mayores triunfos, ni, por supuesto, las que se atribuyen la dirección. El alineamiento igualitario es pragmático: bascula según el peso de sus formaciones. Siendo múltiples estas formaciones (partidos comunistas y socialistas, sindicatos anarquistas y revolucionarios, movimientos sociales, consejos obreros, asambleas de trabajadores, coaliciones de ciudadanos...) y manteniendo entre sí relaciones complejas y difíciles, encabezarán el combate aquellas formaciones y organizaciones que, sin excluir la cooperación, pero en abierta competencia, a veces en medio de despiadadas pugnas en sus puestos avanzados, cargarán y tirarán del conjunto combatiente hacia puntos concretos: por las 8 horas, contra la represión patronal, contra la expropiación de bienes comunes, por la renta universal de ciudadanía... Su autoridad no responderá a una posición en la cadena de mando, como las formaciones de la “comunidad eminente”, sino a su capacidad de relevarse, alternarse y corregirse en el alineamiento igualitario. La extensión de las líneas igualitarias sostiene la tensión gravitacional, y el liderazgo será en ocasiones revolucionario y en otras, reformista; unas veces corresponderá a organizaciones institucionales y otras, a formaciones de la igualdad general; en unos casos utilizarán la violencia y en otros la repudiarán. En unas luchas, el peso recaerá en una amplia alianza de formaciones (trabajadores protegidos, jóvenes desprotegidos, precarios, etc.), en otras, solo congregará a una formaciones (estudiantes, por ejemplo), mientras otras (jóvenes de las periferias urbanas) se mantendrán a la expectativa. Negarse a participar en un proceso electoral es tan válido como “ejercer el derecho al voto”. Quien decide la posición “mayoritaria” es la capacidad de arrastre de sus

formaciones. Dada la amplitud de las líneas igualitarias, cuesta apreciar la repercusión general que tiene un ataque puntual. Pero esta misma amplitud es la que permite a esas formaciones su complejo y característico movimiento de pinza. La multiplicidad de enlaces y la conexión de posiciones concluyen en una envolvente maniobra que resulta imprevisible, incluso para sus propios actores. Tampoco la “comunidad eminente” percibe esta complejidad, de la que se da cuenta demasiado tarde.

– *Alineación igualitaria de conocimiento.* La vanguardia, las primeras filas, presumen que son las que mejor conocen al oponente y, en general, el campo de combate. Ciertamente, el conocimiento va ligado a la ocupación del terreno, y cuanto más igualdad se conquista más se reconoce como propia. Pero por la misma razón, el conocimiento que se autoproclama de vanguardia, ligado a una posición fija, es estático. El conocimiento igualitario pertenece a cualquier formación que hace bascular el conjunto del orden combatiente sobre el terreno. Algunas formaciones disponen sin duda de una visión privilegiada, pero las que pretenden apropiarse en exclusiva del saber se resignan a un conocimiento parcial, todavía más parcial del ya de por sí limitado conocimiento del combate.

– *Alineamiento igualitario de comunidades e individuos.* El alineamiento es, en su base, igualdad de individuos en el seno de una unión o asociación. Las formaciones igualitarias son formaciones de comunidades e individuos. Todos los revolucionarios saben que sin emancipación colectiva no hay individual y sin emancipación individual tampoco hay colectiva. En las formaciones igualitarias, comunidad e individuo tienen el mismo valor, pues es igualdad de *todos* y de *cada uno*.²⁴ Es la “asociación de individuos libres”. Ni el individuo es aplastado por la comunidad (como pretendía el cuerpo social soviético), ni la comunidad es rehén del individuo (como ambiciona el cuerpo social capitalista). En las formaciones igualitarias el individuo no es subsumido en la comunidad. En palabras de una activista norteamericana sobre los oligarcas hermanos Koch, “si ellos quieren al gobierno fuera de su vida, yo los quiero a ellos fuera de la mía”.²⁵ En el frente de combate el individuo habla de tú a tú a un “representante” económico. La igualdad de combate es de las comunidades y de los individuos.

– *Alineamiento igualitario de vida y gobierno.* Si la igualdad general es de poder y subsistencia, no hay separación entre gobierno y vida; en términos clásicos, no hay igualdad política sin igualdad económica, y viceversa. En determinados momentos puede dominar la lucha por la igualdad política sobre la igualdad económica, pero la capacidad ofensiva y defensiva del combatiente igualitario abraza ambos aspectos, y por ajustada que sea la igualdad de subsistencia (los “experimentos económicos”) y encajada la igualdad de poder (las “perspectivas políticas”) son las dos formas de la igualdad general que se necesitan y complementan.

– *Disciplina igualitaria.* No por haber igualdad, deja de haber disciplina. Un orden de combate implica, por definición, una disciplina. No hay orden sin disciplina, y la igualitaria es todavía más severa que la jerárquica, porque se exige en *todos* los frentes: gravitación de

²⁴ Christopher Hill, *El mundo trastornado*.

²⁵ *El País*, 31/10/2014.

posiciones, relevo de formaciones, contigüidad de comunidades e individuos, continuidad de vida y gobierno, de igualdad política y económica... Disciplina igualitaria es otra forma de decir disciplina democrática.

22 – Ruptura de las líneas igualitarias y derrota. Gobierno de la igualdad.

Los combatientes exhiben un poder semejante. Si no fuera así, no habría combate. Un combatiente es fuerte porque su contrincante también lo es. Se dice, por ejemplo, que el capital es poderoso porque dicta sus condiciones a los trabajadores. Pero también lo es porque tiene ante sí a un rocoso poder de trabajadores, consumidores o ciudadanos. El combate es una escalada de fuerzas, un antagonismo creciente.

Indudablemente, el agente determinante en un retroceso de las posiciones igualitarias es la agresión del adversario (patronal y Estado contra movimiento obrero, una coalición de potencias extranjeras contra el poder soviético, un cuerpo social fascista contra trabajadores y demócratas). Pero la mayor ofensiva exterior no tiene éxito si no cuenta con la *complicidad* de una flaqueza interior.

Si el triunfo del orden de combate igualitario radica en la solidez de sus formaciones coaligadas y en la firmeza de sus posiciones compartidas, cualquier rotura de formaciones o desconexión de posiciones equivaldrá a un descalabro. Una derrota es una pérdida de igualdad porque es una pérdida de terreno en la igualdad general. La principal causa de los retrocesos igualitarios es la fragilidad o ausencia de vínculos asociativos (alianzas entre organizaciones, solidaridad entre comunidades) y de enlaces entre posiciones (programas comunes, confluencia de reivindicaciones). Cualquier brecha abierta en estos vínculos y enlaces es aprovechada por la “comunidad eminente” y su cuerpo de defensa para destrozarse el orden de combate igualitario. Todas las derrotas populares –antes o después de “la conquista del Estado”– se deben al hundimiento de las filas igualitarias, a la inobservancia de sus normas de funcionamiento: bloqueo de la alternancia entre formaciones (formaciones moderadas socialdemócratas que se cierran a las demandas radicales de igualdad general y se enrocan; formaciones radicales que se cierran a la participación institucional y asumen la limitación de igualdad como algo inevitable o muy difícil de quebrar); enquistamiento de posiciones (exclusión de programas y exigencias igualitarias: económicas, de género...); escisión entre formaciones y posiciones (posiciones meramente defensivas, que no van más allá de lo conquistado, atrincherándose, por ejemplo, en el Estado del bienestar sin avanzar hacia la renta universal); prevalencia de la lucha económica sobre la política o viceversa (conflictos controlados por las burocracias políticas o sindicales del cuerpo social, que disocian las luchas y, por consiguiente, las debilitan); desequilibrio de la continuidad entre individuo y comunidad (con el resurgimiento de los peores vicios de la jerarquía en, por ejemplo, los Estados soviéticos); separación de vida y gobierno (gobiernos populares aupados por movimientos sociales que extienden la igualdad de subsistencia y mejoran la condición económica de sus poblaciones, pero

coartan la igualdad de poder y con ello comprimen también la igualdad de riqueza, mutilando así la igualdad de combate). Un combatiente que no puede luchar en todo el campo de combate, en la igualdad de poder y en la igualdad de riqueza, es un combatiente cojo, mutilado.

El relajamiento de la disciplina igualitaria induce a la reconstitución de la jerarquía del cuerpo social. Cuando un gobierno teme a la democracia y obstaculiza la generalización de la igualdad, está reconstruyendo la “comunidad eminente”. Cuando unas formaciones igualitarias se asustan y retroceden ante la igualdad general, están apoyando o recomponiendo la cadena de mando. Gobernar la igualdad *no* es garantizar la seguridad de comunidades e individuos o patrocinar su igualdad de poder y subsistencia, sino fomentar, avivar, atizar la igualdad de combate. Para impedir la reconstrucción de la “comunidad eminente”, vencer la tentación del cuerpo social y desterrar la nostalgia de la cadena de mando, no hay más solución (para un revolucionario, para una unión de fuerzas, para un gobierno popular) que robustecer los alineamientos igualitarios y mantener la disciplina igualitaria.

23 – Nota sobre la guerra. Diferencias entre guerra y combate. Guerra antigua y guerra moderna. Monopolio de la violencia. Guerra civil y revolución.

La guerra es independiente de las comunidades, lo más parecido a un campo de combate. La guerra es indudablemente agresiva, pero quienes la declaran alegan que es un medio de defensa. En la Antigüedad, por ejemplo, las comunidades se lanzaban a la invasión de tierras, el desplazamiento territorial o la agresión para garantizar o aumentar sus posibilidades de subsistencia. Y, recíprocamente, en el caso de los Estados: “Aunque se tratase de guerras imperialistas, destinadas a aumentar el territorio controlado por Roma y favorecer la explotación de sus recursos económicos en beneficio de las finanzas del Estado..., deben analizarse como campañas de carácter preventivo desde la mentalidad romana, tendentes a eliminar el foco de las antiguas invasiones celtas y germanas para desterrar definitivamente la posibilidad de que la península Itálica sufriese nuevos ataques”.²⁶ Todos los Estados, antiguos y modernos, proclaman que sus guerras son “en defensa de su existencia”.

Si bien, por tanto, combate y guerra no se confunden (no todos los combates acaban en guerra, ni todas las guerras surgen de un combate), sus relaciones son homólogas. Con distintos agentes y diferentes condiciones, se trata en ambos casos de la supervivencia en un espacio inseguro. Por esta razón, a una forma de combate le corresponderá un tipo de guerra.

En la trama comunitaria el combate por la seguridad se circunscribía a cada una de las comunidades y por eso en el mundo antiguo era *externa*. La mayoría de las comunidades eran independientes y podían apelar a la guerra, aunque las “comunidades eminentes” detentaban el monopolio de la violencia frente a sus comunidades sometidas y

²⁶ Francisco Gracia, *Furor barbari!*, p. 288.

esclavizadas. En el Estado antiguo la guerra era principalmente de conquista, puesto que cuanto más ancho era el cinturón de comunidades, más segura se sentía la “comunidad eminente”. Más generalmente, era guerra externa porque todas las comunidades se veían y se consideraban extrañas entre sí, tanto si vivían en distintos territorios, como si cohabitaban en la misma sociedad estratificada. Para las comunidades jerarquizadas, la “comunidad eminente” era tan distante como lo eran las comunidades y poblaciones serviles para la “comunidad eminente”, a las que trataban como ajenas. Y dado que todas las comunidades eran extrañas entre sí, la aniquilación podía venir de cualquiera de ellas. Craso, vencedor de las formaciones de Espartaco, fue derrotado y muerto por nubes de jinetes arqueros partos en la batalla de Carras.

La guerra moderna no es *externa*, sino *interna*, guerra civil, porque no enfrenta a comunidades extrañas entre sí, sino a comunidades e individuos que participan de la misma “naturaleza humana”, de la igualdad general o igualdad de combate. La “comunidad eminente” debe hacerse con el monopolio de la violencia y desarmar al resto de comunidades porque está en el mismo terreno que ellas: “pacífica” la naturaleza humana, neutraliza la igualdad de combate y hace del Estado un lugar seguro. Es decir, concentra el monopolio de la violencia en el cuerpo social para poder desatar la beligerancia contra las formaciones de la igualdad general.

La guerra moderna es guerra civil en la misma medida en que el combate es interno. Las guerras europeas de religión fueron luchas fratricidas dentro del universo cristiano. Los conflictos por el territorio entre los Estados europeos, absolutistas primero (siglos XVII y XVIII) y modernos luego, así como las guerras imperialistas de finales del XIX y principios del XX, que finalizaron en la *guerra civil europea* de 1914 a 1945, fueron guerras de conquista que desplazaron las zonas estatales de seguridad y defensa. Las guerras imperialistas modifican y refuerzan el Estado, pero no lo instituyen, y las guerras antimperialistas son guerras internas, no expansivas. También las actuales guerras son internas, se libran dentro de la globalización, como la “guerra santa” de los soldados musulmanes, donde los Estados que luchan contra estos elementos díscolos actúan de policías.

Igual que el antiguo, el Estado moderno llama también rápidamente a la guerra ante cualquier conflicto. Pero así como la “comunidad eminente” de la Antigüedad promovía la guerra *externa*, de conquista, para construir su zona de seguridad, la moderna desata la guerra *interna*, a la guerra civil, para constituir o reconstituir su cuerpo social. En los grandes movimientos reformistas burgueses, la “comunidad eminente” se apoya en la guerra para delimitar el cuerpo social (un mismo cuerpo legal, una misma moneda, etc.), mover los límites de la igualdad legal, conseguir una mayor representatividad o ensanchar la base del Estado. Para fundar o refundar el Estado moderno se convoca a la guerra civil. Así fue en los procesos reformistas o de refundación capitalista de Inglaterra (1642), Francia (1789), Estados Unidos (1861), China (1911), Rusia (1917), España (1936) y Cuba (1953). La guerra moderna es enfrentamiento civil, porque es interno al espacio de la igualdad general.

La “comunidad eminente” no tiene grandes reparos es servirse de la guerra para sus fines particulares. Se expone ciertamente a ser devorada por ella, pero es un riesgo que asume con gusto, pues es un excelente motivo o excusa para fortalecer los lazos del cuerpo social, endurecer la disciplina y afianzar o reconstruir la cadena de mando. Su problema es que las formaciones igualitarias también invocan a la guerra y aprovechan cualquier apertura reformista para desplazar y mover los límites del cuerpo social hacia la igualdad general: revolución inglesa del XVII y revolución francesa del XVIII, con un avance sustancial de las formaciones igualitarias, hasta casi alcanzar la igualdad general; guerra civil norteamericana del XIX, que abole la esclavitud. En ocasiones, como en Rusia, China y Cuba, las formaciones igualitarias logran estirar el desplazamiento reformista hasta la revolución y anegar a la “comunidad eminente”.

El problema para las formaciones igualitarias es que la guerra se sobrepone al combate y le dicta sus reglas. Y las formaciones igualitarias necesitan plena libertad de movimientos, sin interferencias externas. No es solo que el combate se encuentre sobredeterminado por otro tipo de enfrentamiento, o que se tenga que atender simultáneamente a dos tipos de lucha. El problema es que las reglas de la guerra difieren sustancialmente de las del combate y las formaciones igualitarias no pueden obedecer a otro mandato que la igualdad de combate. Guerra y combates comparten el antagonismo y, hasta cierto punto, el carácter binario. Pero son radicalmente diferentes. Debido a su carácter excepcional, la guerra es un proceso cerrado, con principio y final, y al que se subordinan todos sus movimientos, maniobras o fases. El combate, por el contrario, se despliega en su totalidad en cada movimiento. Además, mientras que en el conflicto los combatientes se disponen en un espacio abierto, en la guerra se recluyen en una parte. Los combatientes igualitarios circulan de la igualdad general, pudiendo incluso entrar y salir de la zona del adversario, del cuerpo social, pero los guerreros deben situarse en un territorio previamente acotado. Lo que en el combate es distribución de posiciones, en la guerra es partición previa.

La guerra no suele ser una buena solución para las comunidades y formaciones igualitarias. Consume muchos recursos y agota los efectivos. “Somos pobres, y los pobres no pueden permitirse una guerra”, dice un personaje de Brecht. La guerra es un castigo para las comunidades. Es destructiva, y, una vez terminada, hay que reconstruir. El combate no conoce esta duplicidad de tareas: es destructivo y constructivo a la vez. Es cierto que el choque bélico impulsa a veces el combate. Quienes volvieron victoriosos de los campos de batalla de la II Guerra Mundial impusieron en sus países (Estados Unidos y Gran Bretaña, principalmente) reformas de profundo calado social. Y revoluciones igualitarias ejemplares, como la Comuna de París y la soviética de 1917, emergieron de guerras intra-europeas. Pero ambas revoluciones derivaron en guerras civiles y tuvieron que plegarse a sus normas. Ahora bien, que la guerra tenga su propia lógica no quiere decir que no pueda ser domada. Las formaciones igualitarias pueden servirse de ella, porque no es privativa de nadie. Pero si no consiguen que la igualdad general se imponga a la partición bélica, si no logran que el campo de combate sea espacio de circulación y no de coacción, y

que la disciplina militar se someta a la disciplina igualitaria, el cuerpo social se reconstruye, la “comunidad eminente” vuelve a tomar el mando y la disciplina igualitaria muta en disciplina de Estado.